



# MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

# DIARIO DE SESIONES

## CONCEJO DELIBERANTE

24a. REUNION – 24a. SESION ORDINARIA – 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Presidencia del señor concejal Carlos Alberto Moreno Salas

Secretario: señor Miguel Angel Lorenzo

Prosecretario: señor Lisandro Ganuza Bollati

### CONCEJALES PRESENTES

AYUDE, Edgardo Raúl  
CIVITELLA, Ana Concepción  
ESPINA, Soledad  
GARCIA, Norberto Ismael  
GHIGLIANI, María Gisela  
IANTOSCA, Miriam Magdalena  
LEMOS, Julián  
MANDOLESI BURGOS, Santiago  
MARTINEZ, Norberto  
MENDOZA, Manuel María  
MOLINA, María Cristina  
MORENO SALAS, Carlos Alberto  
MORINI, Rafael  
PIERSIGILLI, Patricia  
QUARTUCCI, Elisa Virginia  
QUEVEDO, Alberto Guillermo  
RIVAS GODIO, María Constanza  
SARTOR, Aloma  
SERRA, Luis Fernando  
URSINO, Roberto Francisco  
VILLALBA, Ramiro  
WOSCOFF, Raúl Alberto

### CONCEJALES AUSENTES

PAOLETTI, Carlos Rubén  
PIERDOMINICI, Fabio Gabriel

### SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.3)
- 2 - Aprobación de Actas.(P.3)
- 3 - Asuntos Entrados.
  - I - Comunicaciones Oficiales.(P.3)
  - II - Proyectos Presentados.(P.4)
  - III - Pedidos de Particulares.(P.6)
  - IV - Despachos de Comisión.(P.7)  
Despachos de Comisión tratados sobre tablas.  
  
-Proyecto de ordenanza, renovación contrato del local que ocupa la OMIC, Exp. 1.105.HCD-2013.(P.13)  
  
-Proyecto de ordenanza referido a donación de Compañía Mega. Exp. 116-HCD-2011.(P.13)
- 4 - Tratamientos sobre tablas.
  - I - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el proyecto "Desafiando la Vida", Exp. 1.180-HCD-2013.(P.3)

- II - Proyecto de resolución referido a la adhesión al mes de los derechos políticos de la mujer, Exp. 1.196-HCD-2013.(P.9)
- III - Proyecto de ordenanza adhiriendo a la decisión del Honorable Senado de la Nación de otorgarle la mención Alfredo Palacios a la Doctora Carmen Argibay, Exp. 1.206-HCD-2013.(P.9)
- IV - Proyectos de ordenanza referidos a declaraciones de Interés Municipal, Exps. 1.183y 1.146-HCD-2013.(P.10)
- V - Proyecto de resolución referido a incidente en el puerto, derrame de gasolina, Exp. 1.194-HCD-2013. (P.10)
- VI - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo coloque nomencladores en las arterias del Barrio San Ignacio, Exp. 1.161-HCD-2013.(P.11)
- VII - Proyecto de resolución solicitando a la Prefectura Naval Argentina informes sobre incidente de derrame de combustible en la ría, Exp. 1.195-HCD-2013.(P.12)
- VIII - Proyecto de ordenanza estableciendo sentido único de circulación a calle Agustín de Arrieta, desde D'Orbigny hasta Balboa, Exp. 1.005-HCD-2012.(P.12)
- IX - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la visita del Crucero Nacional Geographic Explorer, Exp. 1.187-HCD-2013. (P.12)
- 5 - Manifestaciones y Homenajes.(P.13)
- 6 - Orden del Día.
- I - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo adopte las medidas pertinentes para la reparación de sanitarios de la Terminal de Ómnibus San Francisco de Asís, Exp. 1.033-HCD-2013.(P.28)
- II - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la nivelación y compactación de la calle Venezuela entre Angel Brunel y Santa FE, Exp. 1.037-HCD-2013.(P.29)
- III - Proyecto de comunicación solicitando que se solucione en forma definitiva el problema de inundaciones en la calle Venezuela entre Angel Brunel y Santa Fe, Exp. 1.038-HCD-2013.
- IV - Proyecto de decreto rechazando la petición de pago de los daños ocasionados al vehículo propiedad del Sr. Gabriel Baza, Exp. 138-HCD-2013.
- V - Proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción el uso "Deposito de leña, embolsado y venta minorista", en el inmueble sito en la calle Manuel Molina 1772, Exp. 921-HCD-2012.
- VI - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo reconstruya refugio de parada de colectivos en la intersección de calle Rafael Obligado y Gabriela Mistral, Exp. 859-HCD-2013.
- VII - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la colocación de carteles que prohíban el tránsito peatonal sobre el tramo de Ruta conocido como "La Carrindanga", Exp. 876-HCD-2013.
- VIII - Proyecto de ordenanza disponiendo el reconocimiento de los daños ocasionados al vehículo particular propiedad del Sr. Rubén Méndez Araneda, Exp. 1.001-HCD-2013.
- IX - Proyecto de decreto remitiendo el Exp. 1.433-HCD-2011 al Archivo por el cual el Consejo Vecinal "Las Villas", solicita subsidio.
- X - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo gestione la colocación de sensores y señalización en el paso a nivel de la intersección del camino Parque Sesquicentenario y las vías del FF. CC., en la zona del paraje El Cholo, Exp. 533-HCD-2013.
- XI - Proyecto de ordenanza por el que

se le incorpora el Inciso f) al Art. 4° de la Ordenanza N° 12.925 (Unidades económicas de actividades laborales de autoempleo y subsistencia ALAS), Exp. 931-HCD-2011.

- XII - Proyecto de comunicación solicitando la instalación de una cámara de seguridad en la intersección de las calles Enrique Julio y Sixto Lapiur, Exp. 683-HCD-2013.
- XIII - Proyecto de comunicación por el cual la Sociedad de Fomento y Cultura Santa Margarita solicita medidas de seguridad en el sector, Exp. 789-HCD-2013.
- XIV - Proyecto de decreto remitiendo el Exp. 355-HCD-2013 al Archivo, referido a la creación de una sociedad para la producción y comercialización de carne de la Municipalidad y la UNS.
- Apéndice.(P.29)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los diecinueve días del mes de septiembre de 2013, a la hora 14:00.

## 1

### AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Señores concejales, damos inicio a la sesión; por Secretaría se tomará asistencia.

-Se toma asistencia.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Se encuentran ausentes con aviso los concejales Paoletti y Pierdominici.

## 2

### APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Ha sido entregado en formato digital el Diario de Sesiones N° 21, del día 29 de agosto de 2013; está para su aprobación el Diario de Sesiones N° 20, del día 22 de agosto de 2013.

-Aprobado por unanimidad.

## 3

### ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 1.180-HCD-2013, declarando de Interés Municipal el proyecto “Desafiando la Vida” a realizarse en el mes de octubre en la ciudad de Bahía Blanca, y el adelantamiento de su tratamiento porque está la gente que lo hizo.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el adelantamiento del tratamiento.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Pasamos a un breve cuarto intermedio para la firma del despacho.

-Es la hora 14:10.

-A la hora 14:12.

## I

### DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL PROYECTO DESAFIANDO LA VIDA

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## I

### Comunicaciones Oficiales

-Exp. 1.193-HCD-2013: Instituto Superior de

Formación Técnica N° 191 solicita restitución de servicio nocturno de colectivo.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Del Departamento Ejecutivo, promulgando con el N° 17.137 la ordenanza referida a “Extensión de Red de Desagües Cloacales en calle 9 de Julio entre 17 de Mayo y Avda. Buenos Aires (al 1900-acera par)”.

-Proyectos Presentados por el Departamento Ejecutivo:

-Exp. 1.158-HCD-2013: Dirección de Tierras. Terrenos para Desarrollo Social de la Nación.(A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 1.159-HCD-2013: Subsecretaría de Planificación. Contratación de Profesionales.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 1.170-HCD-2013: Trape, María solicita reconocimiento gastos vehículo por daños en la vía pública.(A las Comisiones Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.171-HCD-2013: Secretaría de Salud. Pago Institución Salesiana San Francisco Javier.(A las Comisiones Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.172-HCD-2013: Convenio entre la DVBA Zona XI y la Municipalidad de Bahía Blanca.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías; Primera de Hacienda y Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 1.191-HCD-2013: Laboratorios Roux-Ocefa solicita factibilidad oficina y distribución de productos medicinales Pedro Pico.(A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.192-HCD-2013: Secretaría Privada. Endeudamiento para obras de pavimentación.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías; Primera de Hacienda y Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Respuestas Recibidas:

-Exp. 209-HCD-2012: Solicitando al Ministerio de Salud Bonaerense la redacción de un Protocolo de Abuso Sexual Infante Juvenil.

-Exp. 1.067-HCD-2012: Solicitando reubicación de parada de la línea 504.

-Exp. 1.726-HCD-2012: Solicitando a la OPDS informe acerca de permisos vencidos por parte de la Refinería de Petrobras.

-Exp. 1.727-HCD-2012: Solicitando informes a la OPDS, CTE y Saneamiento Ambiental por el Consorcio del Parque Industrial Bahía Blanca.

-Exp. 351-HCD-2013: Solicitando instalación semáforo en Israel y San Martín.

-Exp. 469-HCD-2013: Regulación luminica de cartelera, pantallas con tecnología LED.

-Exp. 953-HCD-2013: Solicitando al Departamento Ejecutivo la colocación de dos semáforos en la intersección de las calles Rincón y San José; y Pilcaniyén y Rincón, así como un relevamiento de la iluminación del Barrio 12 de Octubre.

## II

### Proyectos Presentados

-Exp. 1.160-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría correspondiente, realice la construcción de dársenas entre Rafael Obligado y Grünbein, autoría de la concejal Espina.(A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda y Tránsito y Transporte).

-Exp. 1.161-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo colocar nomencladores en las arterias del Barrio “San Ignacio”, autoría del concejal Villalba, acompañado de la concejal Espina.

-Exp. 1.164-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando se repare pérdida de agua en el surgente ubicado en el Parque de Mayo, autoría del concejal Ayude, acompañado de los concejales Woscoff, Martínez, Quartucci y Paoletti.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 1.165-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, dote de iluminación en la entrada al Barrio 5 de Abril, autoría del concejal García, acompañado de la concejal Civitella.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 1.167-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría correspondiente, realice la obra de iluminación para la institución “Grupo Solidario Crecer por la Vida”, autoría del concejal García, acompañado de la concejal Espina.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 1.168-HCD-2013, proyecto de ordenanza

disponiendo obligatoriedad de incorporar leyenda "Trata de Personas es Esclavitud. Si Sabes algo Denuncialo", autoría de la concejal Quartucci, acompañada de los concejales Ayude, Iantosca, Martínez, Paoletti y Woscoff.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.169-HCD-2013, proyecto de ordenanza incorporando a la nómina de subsidios a entidades del Sector Público y Privado -Carácter 1-Administración Central, a la entidad sin fines de lucro "Centro Preventivo La Misión", autoría de la concejal Iantosca, acompañada de los concejales Woscoff, Martínez, Paoletti y Ayude.(A la Comisión de Presupuesto).

-Exp. 1.173-HD-2013, proyecto de ordenanza creándose en el ámbito del Partido de Bahía Blanca Programa denominado "Lucesitas", para que se entregue en forma gratuita luces para bicicletas, autoría de la concejal Rivas Godio.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 1.174-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando al Municipio que realice las gestiones tendientes para que se tome mano de obra de General Cerri, en la construcción de la Central Termoeléctrica Guillermo Brown, autoría de la concejal María Cristina Molina.(A la Comisión de Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

-Exp. 1.175-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que informe sobre el dominio que ocupa el comercio piletas igloo ubicado en Pablo Lejarraga N° 1427 entre 14 de Julio y Cap. Bermúdez, autoría de la concejal Rivas Godio.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.176-HCD-2013, proyecto de ordenanza disponiendo el 10% de descuento a la Tasa A.L.C. para vecinos que deban afrontar el pago de readecuación de instalaciones de gas, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Ayude, Iantosca, Martínez, Paoletti y Quartucci.(A las Comisiones Primera de Hacienda; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías; Obras Públicas, Urbanización y Vivienda y Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Exp. 1.177-HCD-2013, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el libro "Roberto Achaval, el último cantor de Pichuco", autoría del concejal Ayude, acompañado de los concejales Iantosca, Martínez, Paoletti, Quartucci y Woscoff.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.178-HCD-2013, proyecto de ordenanza llamando a concurso abierto para cubrir el cargo de Juez de Faltas Ambientales en el Partido de

Bahía Blanca, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Martínez, Quartucci, Paoletti y Ayude.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Control y Preservación del Medio Ambiente).

-Exp. 1.179-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo destine un porcentaje de las transferencias en carácter de coparticipación al Municipio de Bahía Blanca a un instrumento de crédito y ahorro para el acceso de la población joven a la primera vivienda, autoría del concejal Mendoza.(A las Comisiones Primera de Hacienda; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías; Obras Públicas, Urbanización y Vivienda y Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

-Exp. 1.180-HCD-2013, proyecto de ordenanza declarando de Interés el proyecto "Desafiando la Vida...", a realizarse en el mes de octubre en nuestra ciudad, autoría del concejal Mendoza.

-Exp. 1.181-HCD-2013, proyecto de ordenanza creando la Campaña Municipal de Prevención del Cáncer de Mama, estableciendo la "Semana de la Prevención y Detección Temprana del Cáncer de Mama", en el Partido de Bahía Blanca, autoría del concejal Mendoza. (A las Comisiones de Salud Pública y Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.183-HCD-2013, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la carrera y caninata que se llevará a cabo el día 6 de octubre a beneficio de la Cooperadora de la Escuela Especial N° 509, autoría de la concejal Civitella.

-Exp. 1.184-HCD-2013, proyecto de ordenanza creando el boleto para adultos mayores en el Partido de Bahía Blanca, autoría del concejal Mendoza.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte y Primera de Hacienda).

-Exp. 1.186-HCD-2013, proyecto de ordenanza creando las "Zonas de detención exclusiva para motos", autoría de la concejal Quartucci, acompañada de los concejales Ayude, Iantosca, Martínez, Paoletti y Woscoff.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.187-HCD-2013, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca la visita del Crucero Nacional Geographic Explorer, autoría del concejal Sartor, acompañada del concejal Ursino.

-Exp. 1.188-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo actualice los montos asignados a la Patrulla Rural, autoría de la concejal Quartucci, acompañada de los concejales Ayude, Iantosca, Martínez, Paoletti y Woscoff.(A la Comisión de Presupuesto).

-Exp. 1.189-HCD-2013, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la travesía ferroviaria que se realizará en el mes de noviembre por vías de nuestro país, realizado por el grupo "Amigos de la Zorra de Via", autoría del concejal Pierdominici.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.190-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando una estación de monitoreo ambiental en las islas de la Reserva Natural Bahía Blanca, Bahía Verde y Bahía Falsa, autoría de la concejal Sartor, acompañada de los concejales Piersigilli y Ursino.(A las Comisiones de Control y Preservación del Medio Ambiente y Primera de Hacienda).

-Exp. 1.194-HCD-2013, proyecto de resolución, incidente en el Puerto derrame de gasolina, autoría de la concejal Sartor, acompañada del concejal Ursino.(A la Comisión de Control y Preservación del Medio Ambiente).

-Exp. 1.195-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando a la Prefectura Naval Argentina informes sobre incidentes de derrame de combustible en la ría, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Martínez, Quartucci, Paoletti y Ayude.

### III

#### Pedidos de Particulares

-Exp. 1.182-HCD-2013: Grupo de vecinos de la ciudad y zona elevan proyecto denominado "Por el Boleto".(A las Comisiones de Tránsito y Transporte; Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.185-HCD-2013: Sociedad de Fomento Villa Italia solicita obra de asfalto y cordón cuneta en el Barrio.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Notas Recibidas: Scipio, Fernando presenta inquietud.(Con sus antecedentes al Exp. 1.212-HCD-2013).

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar el ingreso fuera de término para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 1.206-HCD-2013, adhiriendo a una mención que recibe la Ministra Argibay de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el ingreso fuera de término.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Señor presidente, es para solicitar el ingreso fuera de término del Exp. 1.196-HCD-2013, adhesión al Día de los Derechos Políticos de la Mujer, y su reserva para el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el ingreso fuera de término.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Es para pedir la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 1.187-HCD-2013.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Aprobada por mayoría.

SR. URSINO.- En el mismo sentido el Exp. 1.190-HCD-2013.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Aprobado por mayoría.

SR. URSINO.- En el mismo sentido el Exp. 1.194-HCD-2013.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar igual tratamiento para el Exp. 1.195-HCD-2013.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Es para pedir la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 1.183-HCD-2013.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Asimismo solicito la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 1.161-HCD-2013.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

#### IV

##### Despachos de Comisión

EXPEDIENTES DESPACHADOS POR EL CUERPO EN COMISION SESION 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013

-Exp. 1.145-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando informes a las autoridades locales de Prefectura Naval Argentina, sobre la presencia de personal en nuestra ciudad.

-Exp. 1.104-HCD-2013, proyecto de resolución referido a la disolución de Consorcios.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

-Exp. 1.108-HCD-2013, proyecto de resolución convocando a funcionarios para que brinde información sobre el patrullaje de Prefectura Naval Argentina en nuestra ciudad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Es para pedir para su tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-No reúne número suficiente.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION Y VIVIENDAS

Exp. 1.103-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando la reparación de calles de tierra en la Manzana de las Luces entre Castelli y Estomba y su continuación Facundo Quiroga entre Estomba y Av. Alem.

-Exp. 1.105-HCD2013, proyecto de comunica-

ción solicitando elaboración de proyectos para construcción de una Plaza en el Barrio San Vicente.

-Exp. 1.111-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo el mantenimiento y construcción de cordón cuneta en calles del Barrio 12 de Octubre de nuestra ciudad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

TRANSITO Y TRANSPORTE

-Exp. 848-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo presencia de la Guardia Urbana y acciones preventivas en relación a los accidentes viales en la zona del Triángulo.

-Exp. 893-HCD-2013, proyecto de comunicación solicitando se analice la posibilidad de implementar un mecanismo de control vehicular en la intersección de calle 14 de Julio y Plimayquén.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDAS Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 842-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando se realice un relevamiento e inventario de los inmuebles de valor patrimonial emplazados en nuestra ciudad que no hayan sido evaluados hasta el momento.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

PRIMERA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 486-HCD-2012, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expte., por el cual se solicitaba una colaboración económica para la filmación de un video documental.

-Exp. 658-HCD-2013, proyecto de ordenanza solicitando reintegro del pago de servicios públicos, por estar incluida en las ordenanzas que eximen a las Viviendas Fisuradas de Ingeniero White.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

TRANSITO Y TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA

-Exp. 1.422-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando la colocación de reductores de

velocidad en calle Zelarrayán y Hernández.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS; TRANSITO Y TRANSPORTE Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS

-Exp. 168-HCD-2012, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, referido al llamado a licitación pública para el servicio de transporte público de pasajeros.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS; TRANSITO Y TRANSPORTE Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS

-Exp. 941-HCD-2013, proyecto de ordenanza autorizando la obra "Extensión de la red de gas natural domiciliario en calles de Gral. Daniel Cerri".

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS URBANIZACION Y VIVIENDA, INTERPRETACION ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Exp. 892-HCD-2011, proyecto de decreto rechazando por vía de excepción la instalación de un depósito y venta de leña, en el inmueble sito en la calle Lejarraga 1415.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL; SEGUNDA DE HACIENDA E INTERPRETACION ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 73-HCD-2010, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, por el cual se solicitaba un terreno para la construcción de viviendas.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS; TRANSITO Y TRANSPORTE; PRIMERA DE HACIENDA Y CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Exp. 359-HCD-2013, proyecto de decreto remitiendo al archivo el mencionado expediente,

referido al proyecto "Un auto registrado un árbol plantado".

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la entrada fuera de término del despacho del Exp. 1.146-HCD-2013 y su tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Para solicitar la entrada fuera de término del despacho del Exp. 1.005-HCD-2013, renovación del contrato de alquiler de la OMIC y su tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Para solicitar la entrada fuera de término del despacho del Exp. 116-HCD-2011, aceptando donación de la Compañía Mega y su tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Serra.



SR. SERRA.- Es para pedir que se constituya el Cuerpo en comisión para despachar el Exp. 1.105-HCD-2012, proyecto de ordenanza estableciendo único sentido de circulación a la calle Agustín de Arrieta.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar la entrada fuera de término del despacho del Exp. 971-HCD-2013, proyecto de resolución referido a reunión especial convocando a científicos para tratar el tema de la calidad del agua, y su tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-No reúne número suficiente.

SR. URSINO.- En el mismo sentido el Exp. 1.116-HCD-2013, proyecto de resolución solicitando al Ministerio informe normas de potabilidad y calidad del agua, y su tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-No reúne número suficiente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 14:15.

-A la hora 14:50.

#### 4

### TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Señores concejales, reanudamos la sesión luego del cuarto intermedio; por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados.

## II

### ADHESION AL MES DE LOS DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En con-

sideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## III

### ADHIRIENDO A LA DECISION DEL HONORABLE SENADO DE LA NACION DE OTORGARLE LA MENCION ALFREDO PALACIOS A LA DOCTORA CARMEN ARGIBAY

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, estamos adhiriendo a una mención que efectúa el Senado de la Nación a la señora Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Carmen Argibay, y ella le es otorgada en función de la tarea que ha venido desarrollando desde la Oficina de la Mujer en la lucha contra la trata, el capacitar a más de cuatrocientos funcionarios no sólo del Ministerio Público y del Poder Judicial, sino también de la Policía Federal, concientizando respecto a la necesidad de desarrollar tareas conjuntas en la lucha contra este flagelo.

La mención lleva el nombre de Alfredo Palacios, el conocido legislador socialista que fue el autor hace cien años, un 17 de septiembre de 1913 se sanciona la ley de su autoría, que se constituye en la primera

norma que inicia su lucha contra la prostitución, no sólo en la Argentina sino en el mundo. La Conferencia Internacional en Bangladesh en la década del '90 decidió nominar el día 17 de septiembre, en función de la sanción de la ley, como la fecha para la recordación de la lucha contra este flagelo.

Es interesante volver a releer el Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de 1913, cuando se sanciona aquella ley. Era una época en la que, por ejemplo, la Cámara era presidida por un general, Rosendo Fraga, el reciente y novel diputado socialista que había logrado ingresar por la circunscripción de La Boca, fue quien inicia este proceso de lucha contra el proxenetismo y en ese recinto las palabras de Arturo Bas, que era un diputado por Córdoba de firmes convicciones católicas, toma la palabra y se transforma de alguna manera en el vocero de la comisión, para destacar una realidad que se estaba viviendo cien años atrás, quiero remarcar, en la ciudad de Buenos Aires, donde había casi 6.000 proxenetes y 60.000 prostitutas registradas.

Disputábamos tristemente con la ciudad de Londres ser la Meca en el mundo en esa cuestión, a punto tal que el diputado Bas se permitió hacer un breve relato, donde un visitante inglés refirió ante una liga de defensa de derechos de la mujer una breve anécdota, donde decía que una pareja que quería contraer enlace, conformada por una menor de 18 años, cuando llega al Registro Civil en Buenos Aires le dicen que en razón de su minoría de edad va a necesitar la autorización de su padre, y ella responde "mi padre falleció"; "entonces va a tener que traer la autorización de su madre", "mi madre también falleció"; "entonces va a tener que buscar un tutor, tiene que tener un tutor", "no, tutor no tengo"; "entonces va a tener que ir a un juzgado y va a tener que lograr que un juez supla con su venia esa autorización".

Sin embargo, decía la crónica de este visitante, si esta misma joven en la ciudad de Buenos Aires se inscribía en la oficina donde se registraban las prostitutas con 18 años, no iba a tener ningún inconveniente y la registraban automáticamente.

Esta era la realidad de entonces, compleja y quizás no muy diferente a la que se enfrenta hoy en esta lucha, y creo yo que

tanto la mención como la lucha permanente que se está desarrollando, incluso a partir de la sanción de la ley nacional y una serie de proyectos que van en el mismo sentido, nos hacen volver la mirada sobre aquella primera ley sancionada en la Argentina y que fuera motivo de esta referencia histórica que acabamos de hacer.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

#### IV

##### DECLARACIONES DE INTERES MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término de los despachos.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura a los despachos.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo los proyectos de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véanse textos en el apéndice.

#### V

##### INCIDENTE EN EL PUERTO, DERRAME DE GASOLINA

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Santiago Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Quisiera que por Secretaría se informe cuántas firmas tiene ese despacho.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- El expediente cuenta con doce firmas.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Yo tenía entendido, señor presidente, que se despa-

chaba con trece firmas; había un criterio adoptado que era con trece firmas, la primera vez que se utilizó fue en el Club Jujuy, cuando yo ejercía la función de Prosecretario, a partir de allí siempre se despachó con trece firmas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Con los veinticuatro concejales presentes, ¿no? Hacemos un cuarto intermedio.

-Es la hora 14:56.

-A la hora 15:22.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, mociono que ingresemos al tratamiento del despacho del expediente en cuestión.

Esa sería la moción, entrar en el tratamiento considerando que hay despacho válido en el Expediente 1.194-HCD-2013, no significando ello un precedente para casos similares, en razón de que no se ha modificado por el procedimiento que establece el propio Reglamento.

SR. URSINO.- ¡Apoyo la moción!

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Este Cuerpo no va a permitir un antecedente de esta naturaleza cuando no están todos los concejales presentes, para sacar un expediente particular. No me parece que sea oportuno tomar un criterio de esta manera.

Insisto: van a poner en consideración un expediente que no está despachado, para gran parte de este Cuerpo no está despachado, con lo cual es un antecedente grave para el Cuerpo, se pone a consideración un expediente que no está despachado.

Más allá de la discusión y que nos pongamos de acuerdo, quiero que quede en claro lo que este bloque considera: ponemos a consideración del Cuerpo un expediente que no ha sido despachado. Para nosotros tiene una gravedad importante.

SR. URSINO.- El expediente, señor presidente, tiene mayoría, tiene las suficientes firmas correspondientes; acá hay veintidós concejales y tiene doce firmas, así que tiene la mayoría como para poderse poner en consideración.

¡Que se ponga en consideración el expediente!

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- No era lo que se había acordado en el cuarto intermedio, se había acordado una moción para que se considere sobre si el expediente está despachado o no.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Hacemos un cuarto intermedio.

-Es la hora 15:25.

-A la hora 15:55.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Señores concejales levantamos el cuarto intermedio.

Vamos a poner en consideración si el Exp. 1.194-HCD-2013 con las firmas que tiene reúne el despacho.

-Reúne once votos por la afirmativa y once votos por la negativa.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Hay once votos por la afirmativa y once votos por la negativa, el Reglamento prevé que en este caso desempata el Presidente del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Muchas gracias, nosotros comprendemos que es el cincuenta por ciento más uno de los presentes, teníamos doce votos, ahora aparecen once votos...

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Concejal, no hay discusión porque acá estábamos considerando nada más si hay despacho...

SR. URSINO.- ¿No puedo hacer uso de la palabra?

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡No!

SR. URSINO.- Bueno, lo voy a hacer en Manifestaciones.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Está bien. Desempato por la negativa.

## VI

### **SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO COLOQUE NOMENCLADORES EN ARTERIAS DEL BARRIO SAN IGNACIO**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En con-

sideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## VII

### **SOLICITANDO A PREFECTURA NAVAL ARGENTINA INFORMES SOBRE INCIDENTE DE DERRAME DE COMBUSTIBLE EN LA RIA**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## VIII

### **SENTIDO UNICO DE CIRCULACION CALLE AGUSTIN DE ARRIETA**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En con-

sideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- A raíz de haber conversado con la autora del proyecto, nosotros en oportunidad de votar el Exp. 1.187-HCD-2013 no habíamos otorgado el ingreso fuera de término.

Fue un largo debate y un cuarto intermedio extenso donde hemos conversado con algunos concejales, después que la autora del proyecto solicitó ese expediente; a partir de allí voy a solicitar al Cuerpo nos permita dar nuevo tratamiento a ese expediente para que nosotros podamos otorgar los votos necesarios para el tratamiento del mismo en el día de hoy.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Habría que despachar el expediente porque no reunió las firmas necesarias y por eso no está en tratamiento en este momento, no tiene firmas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 16:05.

-A la hora 16:08.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Señores concejales, reanudamos la sesión después de haber dado despacho al expediente.

## IX

### **DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA VISITA DEL CRUCERO NATIONAL GEOGRAPHIC EXPLORER**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

### **Despachos de Comisión tratados sobre tablas**

-Exp. 1.105.HCD-2013, renovación contrato del local que ocupa la OMIC.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 116-HCD-2011, proyecto de ordenanza referido a donación de Compañía Mega.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## **5**

### **MANIFESTACIONES Y HOMENAJES**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Roberto Ursino.

SR. URSINO.- Señor presidente, dos manifestaciones.

Primero voy a hablar del Exp. 1.194, que no se pudo votar. Yo creía que esto iba a pasar después del 10 de diciembre, pero bue-

no, ya se está demostrando que el massismo es lo mismo que el kirchnerismo; y ya se ha demostrado anteriormente que la Unión PRO fue lo mismo que el kirchnerismo.

Hoy, antes de las elecciones, faltan 40 días para las elecciones, ya tenemos la primer señal que el massismo es lo mismo que el kirchnerismo, tenemos la señal que se terminan juntando después. Pero lo peor es que esto pasó antes, y ya estamos viendo qué es lo que va a pasar con el nuevo Cuerpo. Y lo que realmente lamento es que uno de los que firmó el despacho y es primer candidato de Massa, ahora haya votado con el kirchnerismo. Y no quiero decir más nada, el que lo entendió, ya está.

El otro tema del que quiero hablar es que a mí realmente me preocupa la situación que se está viviendo en el Puerto de Ingeniero White y en la industria. Y ¿por qué me preocupa? Cada un par de días o una vez por semana, los accesos al área industrial y al Puerto de Ingeniero White son cortados por los pescadores; y acá que quede bien en claro que no estoy contra los pescadores, sino que estoy contra de la situación vivida por las fuentes de trabajo que genera el puerto más importante del país.

¿Por qué digo esto? Hay trabajadores que van a trabajar y no pueden entrar a trabajar porque está cerrada la entrada a la estación marítima. Y esto se debe a un conflicto que se está generando en White con el tema de la bendita reconversión pesquera que se habló en su momento, una reconversión pesquera totalmente desprolija, llevada a cabo hace año, año y medio.

Hay cosas que me olvido, pero más o menos puedo decir que un concejal que estaba sentado en esta banca leyó una carta - quizás si levantan la tapa de la banca la encuentren, capás la tiene acá abajo- agradeciendo al Consorcio del Puerto, agradeciendo al Intendente y a los funcionarios, agradeciendo al Ministro de la Producción, porque realmente habían solucionado el tema de la pesca. Y hoy, después de todo este tiempo, estamos...

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, por favor!

SR. URSINO.- Y hoy, después de todo este tiempo, estamos fraccionados en ese sector en dos o tres bandos, parece que unos están arreglados y otros no están arreglados.

Entonces yo lo que pido, por el bien de la ciudad, por el bien del puerto, por el bien de la industria, por el bien de los trabajadores y de los pescadores, que todos los que tienen relación directa con el señor Intendente Municipal, todos los que tienen relación directa con el Presidente del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, y los que tienen relación directa con el Intendente electo en uso de licencia que se fue a La Plata para solucionar problemas de Bahía Blanca, que lo llamen y busquen la forma de solucionar este conflicto.

Yo no sé de quién es la culpa, pero que se hizo en forma desprolija, ¡con toda seguridad!, y el conflicto no está arreglado y no puede seguir transmitiéndose a través del tiempo y proseguir estas situaciones. Usted presidente lo vivió en carne propia cuando fuimos al acto del Día del Inmigrante.

Entonces por favor le pedimos al bloque oficialista que arbitre los medios necesarios, como cuando leyeron esa carta agradeciendo y agradeciendo, para que solucionen este problema que es crucial para la ciudad de Bahía Blanca.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Constanza Rivas Godio.

SRA. RIVAS GODIO.- Señor presidente, era para hacer una aclaración.

El concejal Ursino dice que el bloque Unión PRO en su momento era kirchnerista, y quiero aclarar que nunca fuimos kirchneristas, soy del PRO y no soy ni voy a ser nunca kirchnerista.

En segundo término quiero aclarar que siempre he votado a mucha conciencia absolutamente todas las ordenanzas en todas las sesiones.

Y en tercer término quiero aclarar que nosotros entramos por un bloque y nos mantuvimos unidos por más de tres años, no hicimos como otros que entraron de la mano de De Narváez e inmediatamente se sentaron en una banca radical.

Y eso de hacer futurología y decir cómo va a ser el Concejo Deliberante a partir del 10 de diciembre me parece que es un hecho erróneo y es un discurso político barato.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Julián Lemos.

SR. LEMOS.- Ya que se ha habido una mención a cómo le llamaba la atención la votación que se realizó con respecto a una interpretación del Reglamento, y se hizo mención también a que le llamaba la atención que se había votado de esa manera cuando el expediente había sido firmado, yo quería aclarar que por un lado está la opinión que a uno le merece el proyecto, y en eso estoy de acuerdo y a favor, creo que el proyecto es bueno y me hubiera gustado -dado la importancia que tiene y a mi criterio también era urgente avanzar en su tratamiento- haber tenido los dos tercios para darle tratamiento al despacho; pero una cuestión muy distinta es la interpretación del Reglamento donde creo que interpretarlo de una manera o de otra según beneficie la posición de cada uno, no es lo que debe hacerse.

Este punto en particular acerca de cuál es la cantidad de firmas que necesitaba un expediente para ser considerado despachado, no es la primera vez que surge en el marco de una sesión. En su momento cuando surgió esta cuestión, que me recordaba el presidente de la bancada radical que esto había sido en una sesión que se había realizado en el Club Jujuy, en aquel entonces quedó como criterio, ante una duda similar, la necesidad de las trece firmas para que sea considerado despachado un expediente.

También en esa sesión quedamos en que el Cuerpo iba a resolver ésta -como tantas otras cuestiones que tiene el Reglamento y que a veces dejan lugar a la interpretación- que nos íbamos a sentar para resolver la cuestión de fondo.

Creo que como no nos sentamos a resolver esa cuestión de fondo, la cual puede dar lugar a una interpretación u a otra, es razonable y justo mantener ese criterio que se continuó durante más de dos años, que es la de tener trece firmas para considerar un expediente despachado.

Creo que actuar de otra manera o forzar la cuestión en función de lo que uno piensa de un expediente en particular, no era lo que debía hacerse, y es por eso que voté de esa manera.

Interpreto que hasta que los concejales no nos juntemos a resolver la cuestión de fondo para que quede explícita, era razonable seguir con lo que se había acordado en ese

momento que era la necesidad de tener las trece firmas para que un expediente se considere despachado.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Elisa Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Señor presidente, quería recordar que en día de ayer se cumplieron siete años de la desaparición física de Jorge Julio López, un testigo clave en el juicio que se llevaba contra el represor y genocida Miguel Etchecolaz, quien se había desempeñado como Director de Investigaciones de la Provincia de Buenos Aires y era el encargado de uno de los centros de detención clandestinos -el de Arana- durante la última dictadura.

Durante esos años oscuros, en los años de plomo, Jorge Julio López fue detenido ilegalmente y llevado a distintos centros clandestinos de tortura. Fue secuestrado el 21 de octubre de 1.976 y liberado el 25 de junio de 1.979, tres años después, sin habersele formulado un juicio previo, violando la Constitución Nacional y los Derechos Humanos.

López era querellante en la causa Etchecolatz y sin duda un testigo clave, ya que sus declaraciones involucraban a por lo menos 62 militares y policías. Debido a su testimonio, Etchecolatz fue condenado a cadena perpetua.

El 18 de septiembre de 2006, tras su declaración, Julio López desapareció sin dejar rastros, en plena democracia en la ciudad de La Plata. Pasaron siete años desde entonces y nada se sabe de su paradero actual.

Durante los siete años que median de su desaparición hasta los días que corren, ni el gobierno nacional ni el gobierno provincial han obtenido ningún éxito en sus pesquisas. La falta de avances concretos en la investigación, la desidia con que se las conduce, sumando al hecho de que la desaparición de López aparentemente involucraría a miembros de las fuerzas de seguridad, tanto retirados como en actividad, hacen crecer la sospecha de que se está ocultando información e inclusive, de que existe una abierta complicidad gubernamental.

Hoy Julio López no está y todavía no hay rastros ni respuestas concretas sobre él.

En particular, y aprovechando esta manifestación, quiero hacer mención que el pasado 16 de septiembre se cumplió un nuevo aniversario del triste episodio conocido como la "Noche de los Lápicos". Y fue precisamente el mismo Etchecolatz, acusado por las manifestaciones de López, quien comandó el operativo que secuestró a 10 adolescentes que reclamaban por la implementación del boleto estudiantil. Seis de esos chicos continúan desaparecidos.

Esa fecha sin duda, no sólo nos permite hacer un homenaje, es una invitación a recordar a los jóvenes y su capacidad de acción y compromiso, a la vez que nos permite hacer un ejercicio reflexivo en torno a la construcción de la memoria.

Por eso señor presidente, a poco más de un mes de cumplirse 30 años de democracia, seguimos pidiendo y reclamando la aparición de los desaparecidos, argentinos y compatriotas desaparecidos, como así también juicio y castigo a los responsables de las atrocidades cometidas durante la última dictadura y víctimas de la Triple A.

En este contexto el caso de Jorge Julio López es distinto y es por eso que pedimos por la aparición con vida de alguien que desapareció en pleno ejercicio de un gobierno democrático.

Es necesario que la sociedad mantenga viva la memoria y no se olvide de Jorge Julio López ni de los 30.000 desaparecidos. La memoria es la herramienta que tiene un pueblo para terminar con la impunidad y la injusticia; la memoria es la que nos permitirá un país más democrático, inclusivo y solidario.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Santiago Mandolesi.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Señor presidente, "la elección del 16 de septiembre como Día Nacional de la Juventud, no debe convertirse en una contrapartida luctuosa de la alegría juvenil, muy por el contrario, el compromiso, la participación y la militancia son inseparables de la idea de la alegría. Debemos reivindicar la militancia y el compromiso de aquellos jóvenes que fueron desaparecidos en la última dictadura cívico-militar en la Argentina", Néstor Kirchner, 2006.

"El 16 de septiembre de 1.955 y el 16 de

septiembre de 1.976 fueron dos eslabones tremendamente trágicos dentro de la estésica tradición del odio de las corporaciones al pueblo argentino; del odio que a la oligarquía le genera la organización popular, porque la historia de las infamias y el terrorismo de las oligarquías tiene una larga tradición en nuestro país, los peronistas lo sabemos. Asesinó a los caudillos federales, masacró al gauchaje alzado por la "patria para todos", fusiló a los hombres de pie que soñaban el federalismo de Don Juan Manuel de Rosas, cualquier experiencia del desarrollo integral con integración popular en nuestro país fue interpelada por la derecha atrás de la violencia, cuando el pueblo se puso de pie y marchó hacia el futuro guiado por su propio destino, vinieron las balas, los tanques, los fusilamientos, las proscipciones, las desapariciones, los muertos; siempre nuestros muertos, siempre los hijos del pueblo, es la regla del odio de la clase de ayer y de hoy.

En 1955 cuando abortaban la experiencia de la comunidad organizada con las bombas en Plaza de Mayo, los cañones sobre Mar del Plata, los aviones de los comandos civiles, los 15.000 compañeros encarcelados, el millón de desocupados en el país que volvía a la situación de penuria de la década infame y entregada la soberanía nacional al extranjero, fusilaron la patria de José León Suárez y anónimamente en las esquinas, en la fábricas que cerraban, y en las casas obreras que se empobrecían, enviaron al exilio a Perón proscribiendo nuestro movimiento y nos persiguieron.

En 1976 el desprecio por la vida y la crueldad del terrorismo de Estado no tuvo límites, la derecha contaba con la experiencia del '55 y volvió a teñir de sangre nuestro país. Con mayor empeño, atrás de un plan sistemático de exterminio diseñado y ejecutado con tal precisión que aún nos causa escalofrío recordarlo, hundió al país sumiéndolo a la dependencia, nos robó 30.000 compañeros, destrozó sus sueños de una patria libre, justa y soberana, nos escribió una historia falseada, nos condenó a ser patio trasero de los intereses extranjeros y montó la estrategia de la amnesia planificada por los aparatos de la cultura.

Pero los pueblos no olvidan, no olvidamos. La juventud de hoy pertenece a la generación que volvió a soñar. Hijos de un país

devastado al que las corporaciones pretendían eternamente propio, el neoliberalismo de los '90 tuvo dos objetivos fundamentales, similares, más allá de las diferencias contextuales, a los que tuviera la aplicación de ese mismo programa en 1955 y en 1976: querían profundizar el plan de hambre para el pueblo y con ese objetivo sabían que la única garantía de victoria era dar por tierra con cualquier atisbo de organización popular, y consecuentemente el futuro de la patria: la juventud.

Los muertos del '55 fueron en la mayoría jóvenes, el 90% de los 30.000 desaparecidos, fueron jóvenes; la aplicación de la violencia policial y la desmovilización social en los años '90 arremetió nuevamente con la juventud. Para cederle nuevamente el poder a las corporaciones económicas, nos excluyó a las villas miserias, asentamientos a lo largo y ancho del país, nos sumió en el desempleo, nos contó el cuento que decía que la única posibilidad para nosotros era el "sálvese quien pueda", el individualismo de un mercado más virtual que real, porque eran pocos los podían comprar.

Hoy nuestra patria es la patria de la memoria, de la verdad y la justicia, que juzga a los responsables del terrorismo de Estado, que promocionó que se investigue el Circuito Camps que asesinó en la Noches de los Lápices, es la que permite que desde el año 2006, por decisión de Néstor Kirchner, recordar cada 16 de septiembre como Día de la Juventud en honor a los jóvenes de La Noche de los Lápices, no para la tristeza sino como un llamado al compromiso para que las nuevas generaciones que nacen a la vida política y a la militancia en la actualidad, sea una experiencia que marque el camino.

Estamos convencidos que estamos forjando un nuevo rumbo para la Argentina, y que tal vez el país que ellos soñaron, el de la independencia nacional, se haga realidad. No vamos a permitir que los sectores concentrados del poder, como sucedió en el '55 y en el '76, arremetan contra nosotros ni a través de los armados mediáticos que intentan volver el país al pasado, porque las minorías siguen insistiendo que todo lo pasado fue mejor, el pasado son sus intereses, el país de saqueo, la indigencia y la juventud inmovilizada y apática. Nosotros creemos permanentemente en el presente, en



mejorar este presente para construir un mañana aún mejor, para la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.

Nuestros compañeros de La Noche de los Lápices: Daniel Alberto Racero, 18 años. Fecha de Nacimiento: 28 de Julio de 1958. murió en 1973 cuando ingreso a la UES del Normal N° 3 de La Plata. Escribió: "Encontré una trinchera para luchar por una causa justa". Realizó labores de vacunación, recuperación de viviendas, y apoyo escolar en barrios pobres y participó de la conquista del boleto escolar secundario. Secuestrado y desaparecido en la casa de Horacio Húngaro el 16 de septiembre de 1976. Fue visto en Arana y Pozo de Banfield.

María Claudia Falcone, 16 años, hija de un ex Intendente peronista de La Plata. Se sumó a la UES a poco de ingresar a Bellas Artes. Después del '73 participó en tareas de apoyo escolar y de sanidad en barrios pobres de La Plata. En 1975 participó activamente en la campaña del boleto estudiantil. Secuestrada y desaparecida el 16 de septiembre del '76 en la casa de su abuela paterna. Fue vista en Arana y Pozo de Banfield.

María Clara Ciochini, 18 años. Alumna del Colegio Católico. Participó del scoutismo parroquial y en la UES de Bahía Blanca. Debido a los crímenes de la Triple A en esta ciudad, a fines de '55 se mudó a La Plata donde se inscribió en Bellas Artes y se fue a vivir a la casa de Claudia Falcone. Fueron secuestradas y desaparecidas juntas el 16 de septiembre del '76. Fue vista en Arana y Pozo de Banfield.

Francisco López Montaner, 16 años, hijo de trabajador petrolero peronista, preso durante el Plan Conintes. El 1973 se alineó con el Sindicalismo Ortodoxo. Militó en la UES de Bellas Artes y junto con Claudia Falcone participó en trabajos voluntarios de barrios humildes. Secuestrado y desaparecido el 16 de septiembre de 1976. Fue visto en Arana y Pozo de Banfield.

Claudio de Acha, 17 años. Sus padres fueron trabajadores con ideas de izquierda. Con el triunfo de Cámpora participó en la toma del Colegio Nacional por su democratización. Se incorporó a la UES luego de la muerte de Perón. Como todos participó en las manifestaciones por el boleto estudiantil. Secuestrado y desaparecido el 16 de septiembre de 1976. Fue visto en Arana y Pozo

de Banfield.

Horacio Ungaro, 17 años, de familia comunista. En 1974 rompió la tradición familiar y se sumó a la UES del Normal N° 3. Participó de la lucha de la Coordinadora por el boleto estudiantil y dio apoyo escolar en la Villa ubicada detrás del Hipódromo Platense. Secuestrado y desaparecido el 16 de septiembre de 1976. Fue visto en Arana y Pozo de Banfield.

Los cuatro compañeros que sobrevivieron a La Noche de los Lápices lograron su libertad entre 1978 y 1980 tras estar a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

Pablo Díaz, 18 años. Hijo de docente universitario peronistas de derecha. Fue expulsado de un colegio católico. Había militado en una UES, y en 1976 militaba con la Juventud Guevarista. Fue secuestrado el 21 de septiembre de 1976. estuvo en Arana, Pozo de Banfield y Comisaría N° 3 de Valentín Alsina y la Unidad N° 9 de La Plata. A disposición del Poder Ejecutivo hasta 1980.

Gustavo Calotti, 18 años. Egresado del Colegio Nacional de La Plata. Era cadete policial cuando fue secuestrado el 8 de septiembre de 1976. había militado en la UES pero en el '76 ya se había desvinculado y estaba más próximo a agrupaciones de izquierda. Estuvo en Arana, Pozo de Quilmes, Comisaría N° 3 de Valentín Alsina y en la Unidad N° 9 de La Plata. A disposición del Poder Ejecutivo hasta 1979.

Emilce Moler, 17 años. Militó en la UES de Bellas Artes. Era hija de un Comisario retirado. Secuestrada el 16 de septiembre de 1976. estuvo en Arana, Pozo de Quilmes, Comisaría N° 3 de Valentín Alsina y a disposición del Poder Ejecutivo hasta el mes de marzo de 1978.

Patricia Miranda, 17 años. Estudiante de Bellas Artes. Nunca participó de las luchas por el boleto estudiantil ni tuvo militancia política. Secuestrada el 17 de septiembre del '76. Nunca hizo la denuncia. Estuvo en Arana, Pozo de Quilmes, Valentín Alsina y Devoto. A disposición del Poder Ejecutivo Nacional hasta el mes de marzo de 1978.

quería hacer un reconocimiento, señor presidente, con nombre y apellido y con historias de vida de cada uno de estos jóvenes porque nosotros conocemos la historia de La Noche de los Lápices, conocemos lo que sucedió y conocemos lo que vino después, pero vale la pena recalcar quiénes eran, qué

hacían, la juventud que poseían y los compromisos y valores que llevaban adelante.

Por eso nuestro humilde reconocimiento para quienes desaparecieron en aquel entonces y que la sigue luchando hoy en día.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Gisele Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Señor presidente, en el día de ayer hubo tres noticias surgidas del ámbito judicial que merecen la pena ser destacadas brevemente, ya que son tres fallos que tienen un importante significado social y político.

Uno es lo de Wanda Taddei, su familia luchó, la peleó y siguió peleando para que se pudiera modificar la primer condena que era de 18 años y tenga la que correspondía por este femicidio, que es la de perpetua.

Luego conocimos la confirmación de la pena a 15 años del Padre Grassi, que gracias a su grupo de abogados y varios artífices continuaba recluido en un lugar donde se situaba muy cómodo, pero seguía eludiendo la pena que le correspondía cumplir.

Y el último está vinculado al caso de Marita Verón, en el cual la Corte Suprema de Tucumán le dio el aval constitucional al Jury de Enjuiciamiento para quienes participaron en ese juicio; que desde este recinto en aquella oportunidad hubo manifestaciones repudiando porque había sido muy llamativo todo lo que se había resuelto y cómo se había desencadenado.

Me parece que son tres actos que a pesar del dolor de las familias de estas víctimas, a pesar del dolor de las víctimas que hoy están presentes, como en el caso de los que fueron abusados por el Padre Grassi, mínimamente tiene una condición reparatoria y hace que podamos seguir avanzando en el ámbito judicial.

El ámbito judicial lo integran personas, que tienen improntas culturales y personales muy fuertes, donde la incorporación de la perspectiva de género es muy difícil pero que se está haciendo un esfuerzo amplio, de hecho acá en la ciudad en Bahía Blanca se ha habilitado por el Fiscal Juan Pablo Fernández esta oficina para analizar las instrucciones penales preparatorias y todos estos procesos para ver cómo se van desarrollando con esta óptica.

No quería dejar de hacer esta manifesta-

ción en este recinto, ya que muchas veces no sólo yo sino varios de los concejales se han referido a estos temas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Norberto Martínez.

SR. MARTINEZ.- Muy breve, porque desde el comienzo del periodo ordinario de sesiones todos los meses vengo diciendo más o menos lo mismo.

El lunes pasado se cumplieron ocho meses en que el Intendente interino, el hasta ahora, por lo menos para mí, embustero, Dr. Gustavo Bevilacqua, dijo que dos concejales de este bloque habían incitado a los vecinos que estaban ocupando las viviendas del Barrio Villa Delfina a que no las desocuparan y se quedaran allí.

Entre otras cosas, habló de que hay algunos que deben estar tristes porque no hubo heridos, en una cuestión que me parece que es una vinculación de mente con perversidad.

También habló de hipocresía, y yo lo dije y lo repito ahora, que es posible que podría estar mirándose en su propio espejo.

Y también dijo que a todos los medios le iba a dar un CD, CD que nosotros reclamamos; hubo un tema de una video-conferencia; nosotros hicimos un proyecto para que venga el Intendente interino acá y nos explique todo y nos ratifique todo. Ese proyecto lamentablemente no fue aprobado y no tuvimos la presencia del Intendente interino.

Pero yo repito: hasta que no nos demuestre lo contrario y no nos exhiba el CD que dijo que les iba a dar a todos los medios, yo voy a seguir diciendo que el Intendente Municipal interino Dr. Gustavo Bevilacqua, es un mentiroso.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Piersigilli.

SRA. PIERSIGILLI.- Brevemente quería hacer mención a un hecho que se ha dado esta semana que me parece que vale la pena comentarlo, que es la erradicación de la Villa Quilmes, que se encuentra radicada en el Barrio Pedro Pico de nuestra ciudad.

La verdad es que debo reconocer, y me parece que es válido decirlo, que el Municipio ha hecho un importante trabajo colaborando con los vecinos para poder llevar a

cabo la mudanza y todas las tareas que tienen que ver con la posesión de las nuevas casas que se les ha adjudicado en el Plan Federal.

Más allá de eso se ha dado con los vecinos una situación un tanto multifacética, uno puede observar que hay mucha alegría por momentos pero también hay mucha tristeza, porque más allá de la ilusión de haber podido llegar a tener la casa nueva, se dan distintos factores que alteran a la comunidad, como por ejemplo el hecho de tener que dejar el barrio, el hecho de tener que separarse de algunos compañeros, de algunas caras conocidas, el estar más lejos de la escuela para los chicos.

Con lo cual lo que solicitamos es que se siga trabajando en estas cuestiones que tienen que ver con la contención de las familias, que obviamente si bien están recibiendo una casa nueva y es loable y merecido, se van a dar algunas cuestiones que se deben seguir trabajando.

En muchos casos también se está dando una situación que creo que merece también solución, y uno entiende que a veces los trámites administrativos duran un tiempo y las familias tienen otros tiempos.

Concretamente a lo que estoy refiriendo es a que cuando se hizo el relevamiento algunas familias estaban en una casa y hoy estas mismas familias, por el hecho de tener cuatro o cinco hijos, se transformaron en otras familias porque al lado tenían sus casas los hijos mayores que ya habían formado pareja y estaban tratando de conformar un nuevo hogar. Qué es lo que pasa: con estos matrimonios jóvenes, con estas parejas jóvenes no se ha podido hacer un trabajo integral porque no estaban asentados como adjudicatarios de una casa propia.

Por lo cual lo que pedimos también es que se le dé importancia a este tema para evitar los hacinamientos y que ellos tengan que ir obviamente con sus parejas, con sus hijos a vivir a casas de otros familiares, cosa que no es muy agradable para la intimidad de la familia.

Otro tema es que algunos vecinos no contaban con todos los servicios, me refiero a luz, agua, gas; básicamente lo más preocupante es el agua, porque es lo que tiene que ver con un servicio esencial para la vida y para la limpieza y la higiene y la comida de

los chicos.

Algunos no se querían ir porque en sus casas nuevas no están contando con los servicios, y yo hablé el día de ayer con el Doctor Palomo, me manifestó, me prometió que se iban a resolver estas cuestiones, pero que hoy era sí o sí el último día en que se realizaba la mudanza y que no se iba a hacer ningún tipo de transición en esto.

Yo lo que quisiera es que los concejales que tienen algún acercamiento con el Ejecutivo nos puedan asegurar, para evitar posibles problemas, que estas casas cuenten con los servicios necesarios lo antes posible.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Morini.

SR. MORINI.- Señor presidente, como dice el llanero solitario "no iba a hablar", no iba a hablar pero visto y considerando la situación me parece oportuno, porque me hizo recordar que allá por enero, en el momento que fue la toma de las casas de Villa Delfina, la verdad es que vivimos momentos muy duros, muy tensos, se trabajó muchísimo desde todos los sectores; creo que en esto vale reconocer que no solamente la gente del Ejecutivo, sino que los distintos espacios políticos pudieron tener la oportunidad de trabajar en ese tema que en enero tanto nos preocupó, y creo que también hoy se ven parte de esos frutos gracias al apoyo que tuvimos en ese momento y durante todo el transcurso de estos meses, el Gobierno Nacional nos dio la posibilidad de trabajar en conjunto y de poder terminar esas viviendas a las cuales hoy tanto la gente de Villa Quilmes como el resto de los beneficiarios de esas viviendas pueden contar historias como las que contaba una señora días atrás, que ahora llueve y ya no se tiene que hacer problemas por las goteras.

La verdad es que somos conscientes de que falta muchísimo pero creo que se pudo resolver una situación que en ese momento parecía imposible de resolver.

También hay que escuchar algunas cosas como esto que hace todos los meses, que estaría bueno que en vez de hacer eso tire algún proyecto que no sea semáforo o cordón cuneta, que la verdad que desde que estoy acá no lo escuché con ningún pro-

yecto productivo; obviamente que sí lo veo siempre desde un perfil agresivo y con el dedo señalando y pidiendo explicaciones. Creo que para eso no lo votó la gente, creo que lo votó para hacerle aunque sea un poquitito más fácil la vida a los vecinos y mejorarles algunas cositas en el día a día.

No hace nada de eso, solamente apunta, acusa, se agarra de algo que está recontra hablado, inclusive tuve la posibilidad de estar en el lugar y puedo afirmar que el Intendente no es ningún mentiroso; él no lo puede hacer porque estaba abajo de la cama, o en Cuba o en la playa, no sé dónde estaba, pero la verdad que no lo vi. No lo vi, no creo que pueda meterse en los lugares que nos metimos varios de los concejales que estuvimos acá.

Habla de mente con perversidad. Lo vamos a dejar ahí, porque la verdad que no quisiera entrar en terrenos de ofensa, estoy en otra etapa de mi vida, con lo cual creo que es positivo sumar, creo que es positivo pensar para adelante.

Fueron momentos muy feos, hubo videos...

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, por favor!

SR. MORINI.- ...hubo videos que la verdad que está bueno que también hayan tenido su autocrítica, momentos muy tensos. No da el tema para todos los meses hacer una cuestión de Estado. Si hay algún problema terminamos la sesión y lo aclaramos, lo hablamos y vemos cómo fue o qué se dijo, qué no se dijo.

Creo que de todas las partes hubo mucho nerviosismo y mucho trabajo también y creo que ese mucho trabajo hoy termina con una primera etapa con la entrega de las viviendas a las familias.

Creo que primero hay que resaltar eso. Me parece de muy bajo nivel, politiquería, de hacer todos los meses una cuestión de Estado lo que dijo, lo que no dijo.

Creo que primero hay que poner los hechos y vuelvo a repetir que no me estoy adueñando de ninguna gestión porque fue trabajo de todos los sectores, tanto en el momento de la toma como los meses que siguieron, que también fueron muy difíciles.

Vuelvo a esa frase "mente con perversidad". ¡Qué frase rebuscada! La verdad es que no me termina de cerrar cómo algunas personas pueden llegar a concebir esa frase

y a pensarla, creo que solamente esas mentes perversas pueden desarrollar esas ideas y poner sobre todas las cosas, de lo bueno que está pasando para la ciudad, ese hecho puntual.

Vuelvo a repetir: no digo ni afirmo, porque la última vez que afirmé me comí nueve tapas en el diario, con lo cual no voy a afirmar que se dijo o no se dijo, solamente digo que hay hechos superiores y mucho más positivos para la ciudad.

Va a levantar la mano, va a empezar a gritar, se va a tirar para atrás en la silla, va a decir "no quería hablar". La verdad que lo que venga ahora es show. Quería aclararlo, quizás extraña esos años '70 donde tenía pantalla. Que siga con las aclaraciones yo quería decir solamente eso.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- Yo también voy a hacer alguna aclaración: seguramente el concejal preopinante no ha leído algunos de los proyectos; yo nunca le robé ningún proyecto a nadie, hay que aclarar eso.

Respecto de que primero hay que poner los hechos, ¡esto es lo que le estamos pidiendo al Intendente interino! Que no venga con versos, mezcle cosas, ¡que el Intendente interino traiga el CD! No fuimos nosotros los que lo dijimos, lo dijo él que había concejales de Integración Ciudadana que estaban incitando a la gente...

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, por favor!

SR. MARTINEZ.- Yo lo dejé hablar, lo escuché decir cualquier barbaridad...

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, por favor, concejal Morini!

SR. MORINI.- ¡No es una aclaración!

SR. MARTINEZ.- ¡Yo fui citado! Y no me llama la atención que no entienda la frase de "mente con perversidad", ¡para nada me llama la atención!

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, por favor!

SR. MARTINEZ.- ¡Señor presidente, yo lo dejé hablar!

Hay que hacer aclaraciones: primero que

estaba acá, porque estuve cuatro días en Monte Hermoso, no estuve en ningún otro lugar, y vine acá cuando había muy pocos concejales, es cierto, y fuimos cuando pedimos esa reunión que fue convocada por la concejal Iantosca, para que se reúna la Mesa del CLES y recibimos a los vecinos, y yo no lo vi acá al concejal preopinante; sí lo vi después en los pasillos cuando le dijo a un concejal del Radicalismo, que lo citó acá, que "al alemán se le fue la mano".

No hay que olvidarse de eso. Ya está.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Morini.

SR. MORINI.- Con la concejal Iantosca, cuando estaba hablando por celular con la gente, con manos libres en el predio, yo estaba en el predio. Todo lo que dice después es improbable.

Con lo cual le voy a pedir al concejal ex periodista que primero se informe porque también los que estuvimos cuando el resto de los concejales ofrecían apoyo de abogados para permanecer en la toma, también estaba presente.

Entonces como estuvo en Monte Hermoso y después no sé dónde estuvo, que primero se informe y que después acuse, porque lo único que hace es acusar, lo único que hace es acusar sistemáticamente y no tiene otro modo de poder hablar, gritando es la única forma que conoce el señor.

Le comento que para decirme algunas cosas, como por ejemplo que entiendo poco, se dice en otros lados, no en este recinto.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Simplemente para hacer alguna aclaración y yo destaco en todo esto la firmeza que ha tenido en ese caliente mes de enero, caliente por la temperatura y caliente por las cosas que sucedieron en la ciudad de Bahía Blanca con la toma de las viviendas, o mejor dicho con la usurpación, para hablar con el término concreto y claro, la usurpación de las viviendas.

Hoy no podríamos estar entregando esas viviendas, las últimas 144 viviendas que se entregaron hace pocos días atrás, si no hubiera mantenido esa actitud firme el Intendente Gustavo Bevilacqua; realmente y eso es así porque es parte de lo que sucedió y es

la realidad. La realidad es la única verdad, señor presidente.

Yo destaco que esas viviendas las comenzó a hacer el Intendente Cristian Breitenstein en su momento, y llegaron a una etapa muy importante, estuvieron un tiempo realmente que no se pudo continuar y las está terminando, con una firme decisión también, Gustavo Bevilacqua.

Pero insisto: si no hubiera tenido esa actitud en ese momento y se hubiera dejado vencer por el contexto difícil, también por las agresiones que recibimos que no fueron pocas. Nosotros también recibíamos a los vecinos, también recibíamos a las instituciones, y la verdad que eran momentos sumamente delicados y difíciles pero hoy por suerte, y también como decía el concejal preopinante de mi bancada, que hubo apoyo luego de otros concejales, de otras instituciones, del propio CLES; hubo muchas reuniones, muchos encuentros pero en realidad esto por suerte, esas utopías, esos sueños de los vecinos hoy están concretados. Gente que lo único que tenía era un sueño y hoy tiene la concreción de tener su vivienda.

La verdad que se tiene una familia cuando hay una vivienda, en la cual se puede compartir, tener los sueños y llevarlos adelante, compartir los sueños en forma intrafamiliar.

Yo por eso digo que también es real, y no quiero mirar mucho para atrás, que también -pero esto es parte de la realidad- se alentaba para que la gente se quedara en el lugar, para que resistiera. Esto también nos decían los vecinos.

Por suerte volamos por encima de esas miserias y se pudieron terminar esas viviendas y se sigue hoy con otros proyectos, con el Plan Barrios, para poder llegar a los que menos tienen, con una razón de justicia.

Me parece también que hay que celebrar otras situaciones y hay que recordar otros hechos que son desde lo positivo, no desde la mirada negativa, para avanzar, para mirar hacia adelante y construir, si es que realmente queremos construir o estamos del lado del destruir.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, ¿alguien se puede preguntar por qué hay alguna necesidad en este recinto de volver sobre

hechos que han ocurrido en el mes de enero? Y yo me he hecho esa pregunta, señor presidente: por qué, por qué hay necesidad de volver sobre estos hechos. Creo que la respuesta a ese interrogante está en la falta de oportunas respuestas y de conductas que no están debidamente aclaradas.

No se trata de que se interprete nuestras posturas como agravios y yo quiero que se entienda que el que ejerce el mayor cargo de la ciudad tiene la mayor responsabilidad. A medida que uno asciende en cualquier jerarquía tiene mayor responsabilidad.

Es gravísimo, no lo grave, gravísimo, señor presidente, que la máxima autoridad política de una ciudad convoque a una conferencia de prensa, agravié a dos concejales, encima diga que tiene para ofrecerles a los medios de prensa un CD con toda la información, y que ese día algunos medios de comunicación y noticias de la ciudad se dirigieran a la Dirección de Prensa Municipal pidiéndoles el vídeo, el CD, y les manifestaran que no existe.

Si eso es así es gravísimo. Pero tan grave como eso, señor presidente, es que todavía al día de hoy no sabemos cómo se inició la ocupación de las viviendas.

¿Por qué no habilitaron ni posibilitaron que venga acá la señora Valemberg? ¿Por qué no dejaron ni habilitaron que venga acá el Delegado de Villa Rosas? ¿Por qué fueron a ver a algunos vecinos que primero dicen una cosa y después de algunas promesas parece que están obligados a decir otras? Esta es la historia jamás contada, señor presidente.

¿Por qué no toman en cuenta lo que ya ha dicho el Juez Mércuri, el juez que intervino en el tratamiento judicial de la usurpación, que era vergonzosa e irresponsable la actitud del Municipio y de los funcionarios?, y voy a puntualizar en el Doctor Palomo, por ejemplo.

Esta es la historia jamás contada. ¿Es que acaso no vamos a saber la verdad? ¿Es que acaso no es obligatorio y definitorio saber la verdad?

Un trabajador de la Empresa Proa-Karpa dijo en todos los medios que le habían avisado de la empresa, y a la empresa de la Municipalidad, que iba a haber una usurpación, cuatro días antes.

¿Nadie se acuerda de esas declaraciones? Salió en los medios, estaba parado en la

puerta de la Municipalidad. Estaba parado en la puerta de la Municipalidad, preocupado porque tenía las herramientas todavía con las que tiene que trabajar y no las podía rescatar, y ahí manifestó...

-Manifestaciones en la sala.

SR. WOSCOFF.- ¡Callate la boca, no seas maleducado!

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, por favor!

SR. WOSCOFF.- ¡No seas maleducado!

Señor presidente, ese trabajador que mereció respeto por su condición de tal, se presentó en la puerta de la Municipalidad, convocó a los medios y les explicó que le habían dicho de la empresa y a la empresa de la Municipalidad, que se iba a generar una usurpación.

Hay una denuncia presentada en la Fiscalía, señor presidente, por una vecina de Villa Quilmes que exhibió en la denuncia una nota con membrete municipal y sin firma, donde se le asignaba una unidad, y manifestó que se la convocaba a hacerse cargo de esa vivienda. Concurrió, había otro usurpador aparentemente, y le dijo que esa era la que le correspondía, y después recibió el aviso telefónico -según ella manifestó- de una funcionaria municipal, para decirle que ya era suficiente, que se podía retirar y que esa vivienda le iba a ser entregada luego en forma adjudicada.

¡Estos son todos hechos gravísimos, no graves, gravísimos, y no quieren ni arrimarse a discutirlos!

Cómo pretenden que nosotros no le demos calificación de grave. ¿Se olvidaron cuál fue el acuerdo con la empresa por la que lograron que saliera la Empresa Karpa y Proa? ¿Cómo negociaron? ¿Habilitaron el tratamiento para que vinieran acá y nos explicaran cómo negociaron la salida de la empresa, la famosa no rescisión?, porque hay un acta de entrega de la obra por parte de la UTE, que no configura una rescisión, donde parte de los millones de pesos que tenían que cobrar por la redeterminación de precios, se lo terminaron cediendo a la Municipalidad, señor presidente, para que después haga las contrataciones para poder terminar las obras. Y qué: ¿ese procedimiento es normal? No es normal, señor presidente, y no tuvimos posibilidad.

Plantearon que el día 17 de enero hacían esa pseudo-rescisión alegando que había riesgo de ocupación, cuando ya los ocupantes estaban en la Plaza Rivadavia.

¿De qué causa real se valieron para decir que había que rescindir porque la empresa no podía continuar en la vigilancia del predio?

No hablemos de la vigilancia del predio, señor presidente, porque yo quiero saber qué empresa está encargada hoy y estuvo hasta ahora encargada de la vigilancia. Quiero saber cuánto le han pagado a esa empresa. Quiero saber cuánto le han pagado a esa empresa, quiero saber quiénes integran esa empresa, señor presidente, lo queremos saber desde el Bloque Integración Ciudadana.

Todo esto tiene que ver con el tema que se originó en enero, señor presidente. Entonces si uno toma en consideración que hay indicios que revelan que alguien sabía que iba a haber usurpación; si uno toma en cuenta, señor presidente, que la rescisión no rescisión del contrato, que permitió ingresar a otras empresas por el problema de la redeterminación de los precios, constituye una situación no clara; si todo esto, señor presidente, son hechos no claros, lo menos que debería hacerse es facilitar el esclarecimiento de los mismos.

El señor Intendente interino pidió esas disculpas en privado, cuando por el rol que le corresponde, señor presidente, las tiene que dar en forma pública, porque contradice con su actitud lo que algunos acá quieren sostener.

Esa disculpa individual es insuficiente porque agravio a un partido político. No es un agravio personal, ésta es la confusión, y ahí tiene la salida fácil. No fue un agravio individual, al agravio individual se le agrega el agravio a una expresión política, a un partido político que hizo lo que entendió que tenía que hacer, señor presidente.

Se puede estar de acuerdo o no se puede estar de acuerdo, pero por eso hay que interpretar y entender cabalmente cuál es la profunda convicción que nos lleva a nosotros a sostener e insistir en la necesidad de que hay que aclarar los hechos. ¿Sabe por qué, señor presidente?: porque el Plan Federal tiene que continuar. ¿Sabe por qué, señor presidente?: porque el Plan Federal tiene como mecánica, lamentablemente, habiendo sido ponderada hasta por las Nacio-

nes Unidas como la solución iniciada por Néstor Kirchner para resolver el problema estructural de la vivienda en la Argentina, ingresa en estas distorsiones, no reconocen la inflación, hay redeterminación de precios, lo único que se paga es la vigilancia, ¿y luego qué hacen?: rescinden, porque las empresas no dan más, no pueden aguantar los costos, entonces negocian la rescisión y en la rescisión le podan el cuarenta por ciento de lo que legítimamente le correspondía a la empresa, se lo ceden al Municipio y el Municipio terminaba haciendo contrataciones directas.

Esto es lo que nosotros también queremos discutir, señor presidente, porque éstas son políticas de Estado, hacen a la vivienda, hacen a un derecho legítimo. Nadie de nosotros está en contra de la necesidad de resolver el problema habitacional, pero queremos mirar todo, queremos hablar de todo, quisimos siempre esclarecer los hechos.

Entonces ésta es la razón por la que debimos insistir y vamos a seguir insistiendo en todos los temas.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Quería decir que por ahí pensando esto que decía el concejal preopinante, que la historia jamás contada es el sufrimiento de los vecinos de Bahía Blanca que esperaron años, tantos años para tener una vivienda. Me parece que es eso, y si se hizo o no un uso mezquino de esa necesidad, eso está también en la conciencia de cada uno.

Me parece fueron momentos muy duros, difíciles, yo creo que estamos en otro tiempo, y la suerte de hoy es que esa actitud firme que mantuvo el Intendente Bevilacqua con el apoyo de muchas personas de la ciudad de Bahía Blanca, que hoy agradecen esa actitud porque nos han dicho en los distintos actos de las entregas de las viviendas, que agradecen y bendicen a ese Intendente que se mantuvo firme y que no toleró la usurpación, que es robarle, que es quitarle el derecho al otro, a ese otro que esperó pacientemente años, veinte años, treinta años, diez años, tener una vivienda digna para fundar una familia.

Me parece que esa es la situación de fondo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Vamos a arrancar por la parte más desagradable.

La parte más desagradable es que cuando hay una situación de injusticia social, porque hay viviendas que están esperando familias durante más de dos años y medio y pasan distintos procesos electorales y hay promesas ciertas de terminarlas y no se terminan y se meten adentro de las viviendas y las reclamen, les contesten con un decreto, como fue el Decreto N° 40, y cuando uno intenta acompañar y mediar en el medio de esa situación, el Municipio dice que no va a haber diálogo y el Intendente sale a hablar pavadas en una conferencia de prensa, sin poder justificar esas pavadas que dijo a través de las promesas de prueba que hizo.

Creo que esa es la parte desagradable y yo personalmente agradezco la solidaridad que ha tenido no solamente como persona, sino como espacio político, el frente político del cual formo parte. De hecho hace quince o veinte días hubo un llamado personal de parte del Intendente interino hacia el presidente de nuestro bloque, en el cual le solicitó hablar porque tenía un inconveniente y quería ponernos al tanto sobre algunas de las situaciones, y el presidente de nuestro bloque dijo que antes de comenzar ese diálogo era necesario que él aclarara públicamente, como lo había hecho en la conferencia de prensa, las acusaciones que había hecho respecto a dos miembros de este bloque.

Me parece que eso también habla, en un momento en el cual muchas de las negociaciones y de los cierres de listas y de las conversaciones, y de estos saltos que se hacen entre un espacio político y otro, se hacen en la mesa cerrada de un café y a escondidas, de un tipo de forma de hacer política que a mí me gusta pertenecer y me enorgullezco de formar parte.

Si no hubiera sido por estos vecinos que durante enero se quedaron ahí adentro y después se sostuvieron en la plaza reclamando la solución de las viviendas, yo no sé si hubiera rescindido el contrato con las empresas que estaban ahí adentro, no sé si se hubiera retomado el tema de la obra, de hecho tenemos la prueba de casi 800 viviendas que están formando parte de distintos sindicatos y que siguen teniendo el mis-

mo o mayor retraso en la entrega que el que tienen esas viviendas sociales.

Uno discute apasionadamente estas cuestiones porque tiene un convencimiento ideológico y político respecto a cómo se deben manejar estas situaciones. Estoy totalmente en contra de que se haya excluido a personas con necesidades, con las mismas necesidades que otras, de los sorteos de viviendas o de terrenos que se hicieron.

Estoy totalmente en contra de haberlos encerrado entre medio de la policía con rejas, cortarles el agua y no permitirles el acceso a la comida.

Estoy totalmente en contra de que cuando hay que buscar una solución social o política a un conflicto, se haga a través de un decreto.

Pero también es cierto que aun con todas estas discusiones y con estas diferencias yo antes de ayer fui a Villa Quilmes, porque hace alrededor de diecisiete años nosotros mudamos el colegio del cual soy co fundador a dos cuadras de Villa Quilmes, y laburamos con muchísimas de las familias de Villa Quilmes, y no quería perderme el placer de ir a ver familias, es una villa de sesenta años, que siempre se había pedido y se había buscado la relocalización, de hecho se había intentado una relocalización con lo que ellos llamaban graciosamente "Quilmes light", en la cual al no haber desarmado las casas se había quedado a medias aguas, algunas de las familias se habían retirado y otras se habían vuelto.

También se dio esta situación en la cual cuando hay necesidad, muchas familias dicen "nos van a dar una casita, venite a vivir a mi casa, aguantemos un año o dos años hasta que nos den respuesta" y después vemos si las dos familias pueden encontrar una familia cada una.

Muchas de las personas que se retiraban de ese lugar tenían 30 años, 40 años, algunos un poquito más que yo, y habían nacido en esa villa. Entonces ver cómo esas casuchas se van desarmando y ver cómo ellos a pesar de que vivían en muy malas condiciones se emocionan porque tienen la oportunidad de ir a vivir a un lugar más digno, cómo algunos rezongan porque el centro les queda cinco cuadras más lejos de lo que estaban; la vez pasada la mamá de un alumno me decía "no sé para qué le hicieron un paredón ahí al costado para



poner la heladera, no sé para qué está la pared esa...”, y yo le decía “Andrea, todas las casas nuestras tienen una pared donde meter la heladera, no te quejés al cuete”, y poder encontrarse con los pibes, con los chicos que a mí me tocó tener desde primer grado o algunos de los padres, y que te saluden con afecto y que estén contentos con esta mezcla de melancolía y alegría de poder irse a vivir a una casa más digna, es lo que uno pretende de la política.

En ese sentido uno envidia sanamente a la gestión que le toca entregar una vivienda, una casa a una familia que lo necesita, pero también lo que pide es que siempre esas viviendas se entreguen con justicia y no al que es más amigote o al que manotea primero.

Uno lo que siempre pide es que sean atencidas de igual manera todas las situaciones de injusticia y de indignidad en la cual viven muchas de las familias, a pesar de que a veces algunos de los jefes de esas familias no hacen el esfuerzo suficiente, pero un chico de dos años, de cuatro años, de seis años tiene derecho a tener una unidad sanitaria digna, un baño digno, una habitación separada de donde viven sus padres, a no estar hacinados seis o siete personas en un determinado lugar.

Yo entiendo el apasionamiento y entiendo el apasionamiento cuando se le hace poniéndole el cuerpo al más necesitado; cuando se lo hace pidiendo disculpas cuando uno comete un error, porque en el fondo si no hubiera sido por la conducta social y por el laburo sostenido durante mucho tiempo de militancia, las palabras del señor Intendente podría habernos hecho un daño personal terrible. Porque fue el Intendente, la máxima autoridad de la ciudad, el que dispuso una conferencia de prensa para hablar de dos concejales con nombre y apellido y acusarlos de cosas que jamás pudo probar, y que ni siquiera tuvo la hombría o la hidalguía de venir y en las mismas condiciones pedir disculpas o aclarar que esa situación había sido un equívoco, y eso habla más de él que de nosotros.

En ese sentido yo agradezco cada vez que el concejal Norberto Martínez, en estas sesiones que son un espacio de manifestación, recuerda que esa es una situación de injusticia que todavía no fue subsanada.

A mí me tocó venir, cuando apareció el se-

ñor Intendente acá sentado, siendo que no había venido por ninguna de las otras situaciones, para empezar las sesiones ordinarias, lo escuché con respeto pero después no tenía ningún saludo que manifestarle, porque él me debía un pedido de disculpas públicas como lo hizo delante mío, y adelante de todo el mundo, y no acercarse con la cabeza gacha pidiéndole disculpas a sotto voce a alguno de los miembros.

Es ahí donde se manifiesta la hombría; hombría que no tuvo este Intendente para ir a meterse en el medio de la gente que estaba viviendo ahí, mientras muchas de las situaciones se podrían haber resuelto con su simple presencia y dialogando frente a frente, porque ahí no había mafiosos, ahí había familias con necesidades, y de hecho eso se comprobó cuando hubo que dar más de cien ayudas sociales a muchas de las familias que no tenían dónde vivir con dignidad.

Uno intenta dentro de la discusión política de construir opciones y políticas de Estado, pero lo que intenta esencialmente es que ninguna de las partes del Estado se arrogue con dinero ajeno las políticas públicas.

Estas casas no las hizo Bevilacqua. Estas casas las pagaron todos los bahienses y se les debía a muchos de los bahienses que viven desde hace mucho tiempo hacinados. Durante más de dos años y medio esas viviendas estuvieron sin avanzar, hoy hay más de 800 viviendas de sindicatos que están en situaciones de familias que alquilan y que mes a mes están rezando poder dejar de alquilar para poder ir a algunas de esas viviendas del Plan Federal.

Esto es lo que tratamos de construir. Bienvenidas las casitas que se entregaron en Villa Quilmes, bienvenido que esa estructura de villa, de supervivencia a ocho cuadras del centro se pueda desarmar.

Los desafíos siguen pendientes, muchas de esas familias estaban haciendo notas hoy al mediodía en canales, diciendo que todavía no tienen los servicios; muchas de las familias que están viviendo en el sector de Martín Fierro o en la nueva ocupación que hubo al costado de Martín Fierro, siguen teniendo necesidades y siguen padeciendo situaciones de injusticia.

En eso creo que nos tenemos que encontrar, pero lo que no tenemos que pensar es que nosotros agitamos las injusticias. Nosotros lo que hacemos es cumplir con nuestro

rol como funcionarios, acompañando a las personas más débiles y aquellas personas a las cuales les pedimos que no sólo se cumpla la justicia hacia afuera, sino que también se cumpla la justicia con ellos, porque el Estado y la sociedad están en deuda con los derechos de esas personas que están vulnerados, no hace 37 años, sino en el día de hoy, porque no viven en las condiciones que deberían tener.

Es así como se construye una sociedad en democracia, pero no acusando a personas con cosas que después no se pueden sostener, y entiendo muchas de las reacciones, porque muchas de las reacciones que tuvieron algunas de las personas en ese momento, fueron por falta de práctica social; fueron por no entender que cuando uno estaba parado en un determinado lugar lo hacía desde un compromiso ideológico que venía sosteniendo con veintipico de años de militancia, y ellos habían entrado a un cargo por la ventana hacia muy poquito tiempo.

Quizás ese respeto es el que debe merecerse cuando un dirigente se va planteando desde la militancia y tiene el orgullo de poder ocupar un cargo después de haber sido votado por la gente, no por el uso de licencia de otra persona que fue votada para ocupar ese cargo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Iantosca.

SRA. IANTOSCA.- Yo creo que acá hay una confusión.

Voy a contestar, nadie está y jamás nadie estuvo en acuerdo con las usurpaciones, pero uno veía venir que algo iba a pasar por eso es que con la herramienta legislativa con la que contamos aquí en este recinto, es que nuestro bloque solicitó hacer una mesa para poder hablar en nuestra casa lo que estaba pasando. Había muchas denuncias, muchas de las preguntas que hizo el concejal Woscoff, muchas de las preguntas que ya nos veníamos haciendo y recibiendo a muchos de los que recién hablaba el concejal Ayude, de la militancia y el conocimiento que uno tiene de estar en los barrios.

Yo ya se lo había explicado al concejal que dijo que estuvo en esa teleconferencia. Recuerda que la teleconferencia que se dice estaba yo en el barrio y por celular, ya lo expliqué acá pero lo voy a volver a explicar,

que muchas veces cuando uno habla con las personas utiliza palabras que las personas usan y en momentos de la negociación o no negociación o en el acuerdo de poder estar diciendo a esas familias que recapaciten o que resistan, el concejal no estuvo en las previas que yo había tenido con esas familias al costado de la toma, donde decían que venía la policía, donde había ruido, donde se decía que iba a venir gente y las iban a sacar.

Los que conocen mi trayectoria jamás van a poder decir que estoy a favor de las tomas y que voy a estar a favor.

Reaccionamos por ese decreto, reaccionamos porque se las cercaban a las personas, con muchísimo calor y no se les permitía traer agua. Por eso reaccionamos, por eso estuve ahí acompañando a muchas personas que conozco hace muchísimo tiempo, no desde que fui concejal, muchísimos años inclusive muchas están con sus casas y están felices en este momento, pero jamás, jamás...

Cuando se habla aquí de quiénes están de un lado o quiénes están del otro, están hablando de que nosotros estábamos a favor de la usurpación y eso es una absoluta mentira, porque nos acercamos ahí y reaccionamos y salimos con agua, con autos a llevar agua y médicos, y que después yo tengo que reconocer aquí que hubo un cambio de actitud y si empezamos a trabajar en un periodo, juntos, porque ahí estaba Acción Social y en un periodo trabajábamos juntos, pero al principio no; al principio cuando nosotros fuimos a la toma y que el concejal Ayude me llamaba por teléfono y hablaba yo con el presidente de mi bloque y fuimos con las secretarías, en ese momento no estaba el oficialismo, al contrario.

Entonces: después de la sesión voy a hablar con el concejal nuevamente y le voy a explicar que posiblemente pudo haber escuchado algunas palabras como "resistan", pero le voy a explicar por qué.

Muchísimas familias me vienen a pedir cables porque saben a qué se dedica mi marido, y por años jamás he dado un cable para que se cuelguen de la luz, ¡es mi esencia, son mis valores! ¡Jamás estaría apoyando, por más palabra que vos hayas escuchado decir, porque una palabra no hace a una persona!

Agradezco también estar perteneciendo al

espacio político, porque me he sentido respaldada, porque me he sentido acompañada y creo que es tiempo de poder aclarar algunas cosas y cerrar esta etapa.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Señor presidente, en primer término voy a repudiar enérgicamente las agresiones sufridas por nuestro compañero concejal.

La verdad que cuando comienzan los gritos y los insultos, por más solapados que sean pero insultos al fin, es porque se terminó la razón.

Entonces este lugar que tendría que ser un lugar de debate de ideas, un lugar donde todos somos mayores y debemos mantener el respeto que nos merecemos, creo que corresponde en lo más mínimo que existan las agresiones que recién sufrió el compañero concejal.

La verdad es que me parece nefasto, nefastos los gritos, nefasto hablar por detrás y hacer gestos que no corresponden e insultar con delicadeza, pero insultando al fin.

Obviamente que no compartimos los modos de las cuestiones. Yo creo en las personas en forma individual, pero al día de hoy sigue estando en la bandeja de Legales el proyecto que nosotros presentamos repudiando la usurpación del mes de enero, que no tuvo el acompañamiento necesario para que sea votado por el Concejo Deliberante, y ahí es básicamente decir si estaban de acuerdo o no estaban de acuerdo.

De la misma manera que se pone de manifiesto y se habla de lo que nos dicen los vecinos, a nosotros acá mismo, en el Concejo Deliberante, vinieron los vecinos a decirnos lo de otros concejales.

O sea que acá dicen que un vecino habría dicho tal cosa, hizo la denuncia; un vecino dijo que desde el Ejecutivo tal otra, y la realidad es que muchos otros vecinos también nos decían a nosotros que hay quienes decían que resistieran, que les iban a entregar las casas, que se las iban a quedar, y siempre dijimos nosotros que esto lamentablemente era una cuestión de pobres contra pobres y que en definitiva perdía la ciudadanía y perdía aquel que había cumplido con la ley y que se quedaba en su casa si infringir la ley.

Por eso es que aunque no les gustara lo que había que actuar era que había que desalojar la toma y avanzar con la finalización de las obras, cuestión que se hizo. Se hizo llevando adelante medidas dentro del marco de la ley; se hizo a efectos de poder, como se viene haciendo en dos oportunidades y seguramente próximamente se entregarán más viviendas, y de esta manera ver concluido el sueño de muchos bahienses.

Esto no es “tener la suerte de entregar una casa”, como dijeron recién. Acá hay una decisión política y hay una gestión detrás de esto. No es suerte, no es que un funcionario se sacó la lotería y le regaló una casa a un vecino. Acá estamos hablando de decisión política de Estado, de políticas de Estado del Plan Federal, de gestión del Estado municipal para poder llevar adelante estas viviendas y poder finalmente entregarlas.

No es suerte, no es casualidad, es gestión y trabajo que venimos desarrollando desde hace varios años en la ciudad, con errores, en algún momento hablaban de desprolijidades; no cometer ningún error justamente es no hacer nada. Nosotros no tenemos esa postura, nosotros trabajamos para solucionar los problemas de los vecinos todos los días, lo venimos haciendo desde hace varios años con las distintas gestiones.

Insisto: yo no voy a dar fe, no estaba presente, pero sí he conversado con vecinos que nos dijeron lo que nos dijeron. La verdad es que no sé en qué creer o no creer. Cuando los concejales me dicen que no es así no tengo por qué descreerles.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- ¡Silencio, por favor!

SR. MANDOLESI BURGOS.- Por si no se entendió: hay vecinos que dicen que los concejales de la oposición asesoraban con abogados para que resistieran y los concejales dicen que eso no es cierto. La verdad es que yo no lo sé, pero a mí los vecinos me lo han dicho y lo han dicho delante de varios concejales nuestros.

Insisto que creo que es oportuno, que si existen denuncias y demás la Justicia tiene que investigar y tendrá que definir si hay quienes han intervenido. Yo sigo planteando lo que planteé en aquel momento: por qué no se acompañó un proyecto rechazando las usurpaciones, por qué no se explicó qué es lo que estaba diciendo el referente -no me

acuerdo el partido- que insultaba ferozmente a una joven empleada municipal, ¡ferozmente! La verdad es que no sé qué estaría diciendo en ese momento, nunca me lo explicaron, a mí personalmente, lo dije en varias oportunidades, nunca me explicaron qué es lo que estaba diciendo para que la trataran de cualquier cosa porque no podía estar ahí. Evidentemente era algo que no podíamos escuchar, o que otras personas no podían escuchar o que el oficialismo no podía escuchar o que el funcionario no podía escuchar. No lo sé.

Creo que se trabajó, como decía nuestra compañera Civitella, con las mezquindades y con las necesidades de la gente, hubo quienes aprovecharon esas necesidades y quienes asesoraban en contra de lo que yo entiendo que debería hacerse, que era pedirle a la gente que se retire del lugar para poder continuar con las obras, poder dar finalización a los trabajos que se venían realizando y poder finalmente cumplir el sueño de aquellos que necesitan entrar a una casa.

Finalmente voy a reiterar el repudio de las agresiones verbales en este Concejo Deliberante, de un concejal a otro concejal.

Nada más, muchas gracias, señor presidente.

## 6

### ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura a los puntos del presente Orden del Día.

#### I

#### **SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO ADOpte LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA LA REPARACION DE SANITARIOS DE LA TERMINAL DE OMNIBUS SAN FRANCISCO DE ASIS**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la

palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, es para solicitar la vuelta a comisión del expediente.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo la vuelta a comisión.

-Unanimidad.

#### II

#### **SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA NIVELACION Y COMPACTACION DE CALLE VENEZUELA ENTRE ALGEL BRUNEL Y SANTA FE**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Para solicitar que se traten en forma conjunta los Puntos III al XIV del Orden del Día.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Una pequeña aclaración: en los Puntos II y III la autora del proyecto solicitó, y hay una modificación en el despacho, en lugar de Santa Fe que se extiende hasta calle Thompson.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Hecha la aclaración ponemos a consideración los Puntos III al XIV del Orden del Día.

-Unanimidad.

-Véanse textos en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada esta sesión.

-Es la hora 17:30







## A P E N D I C E

## Sanciones del Concejo Deliberante

## Despachos de Comisión tratados sobre tablas

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.005-HCD-2013)

ARTICULO 1º: Autorízase, en los términos del Artículo 273º, de la Ley Orgánica de las Municipalidades, la locación contratada por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2013 y el 30 de agosto de 2016, respecto del inmueble sito en calle Donado N° 244 de Bahía Blanca, para el funcionamiento de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a fin de efectuar la correspondiente reserva de crédito.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 116-HCD-2011)

ARTICULO 1º: Convalidase el Acta firmada a fs. 19/20, entre el Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero”, la Compañía MEGA S.A. y la Fundación Cecilia Grierson, por la cual se reintegra a dicha empresa la propiedad y posesión de la oficina industrializada, aceptada en donación conforme Ordenanza 16.109.

ARTICULO 2º: Déjase sin efecto la donación dispuesta por Ordenanza N° 16.109 (Decreto del Departamento Ejecutivo N° 537/2011).

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

## TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

## I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.180-HCD-2013)

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal en el Partido de Bahía Blanca, la actividad a realizarse el día 5 de Octubre del corriente en la Plaza Rivadavia y microcentro de la ciudad, con la coordinación general de la Fundación “S.O.S. Especial”, en la que invitarán a los ciudadanos que transiten por allí, a realizar un circuito donde deberán sortear las dificultades cotidianas de circular en una silla de ruedas.



ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

II

RESOLUCION  
(Exp. 1.196-HCD-2013)

VISTO

Que en la República Argentina se celebra el 23 de septiembre de cada año el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer, y;

CONSIDERANDO

Que, el 23 de septiembre de 1947, Evita anunciaba la Promulgación de la Ley 13.010, que consagraba el voto femenino en la Argentina. "Aquí está, Hermanas Mías, resumida en la letra apretada de pocos artículos, una larga historia de lucha, tropiezos y esperanzas..."

Que, en su relato, manifestaba: "Mujeres de mi Patria, recibo en este instante, de manos del Gobierno de la Nación, la Ley que consagra nuestros Derechos Cívicos. Y la recibo ante nosotras, con la certeza de que lo hago en nombre y representación de todas las Mujeres Argentinas".

Que, con estas palabras, Eva Duarte, verdadero símbolo de las luchas sociales, anunciaba que las Argentinas adquirirían el derecho de expresarse en las urnas por primera vez, es una fecha emblemática que implica reflexionar sobre éste DERECHO adquirido con esfuerzo, constancia, coherencia y convicción sobre el verdadero espacio de las Mujeres como sujetos de DERECHOS, se consagraba el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer

Que, en 1997, por Ley 24.785 se estableció que el día 23 de septiembre de cada año en la República Argentina se conmemore el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer.

Que, esta Ley, ha institucionalizado en nuestro país, el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer, en memoria de la publicación de otra Ley que tiene un contenido histórico, democrático y emotivo para mujeres y hombres en nuestro país: la Ley 13.010 que consagró la igualdad de Derechos Políticos entre la mujer y el hombre, el 23 de septiembre de 1947.

Que este principio de igualdad de derechos de mujeres y hombres, reconoce que ambas personas pueden participar en el gobierno de su país directamente o a través de representantes libremente escogidos/as, e iguala la condición de la mujer y del hombre en el disfrute y ejercicio de los derechos políticos. Es el punto final de una lucha que comenzó años antes por mujeres de distinta filiación partidaria, y el inicio de una participación que no cesa.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Adherir al mes de los Derechos Políticos de la Mujer, ya que en la República Argentina, se celebra el 23 de septiembre de cada año el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013I

## III

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.206-HCD-2013)

ARTICULO PRIMERO: Adherir a la decisión del Honorable Senado de la Nación, de otorgar la mención “Alfredo Palacios”, a la Dra. Carmen Argibay, Ministra de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por su tarea desde la Oficina de la Mujer de ese órgano judicial en su lucha contra el delito de Trata de Personas.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

## IV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.183-HCD-2013)

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la “Carrera y Caminata”, que se llevará a cabo el día 6 de Octubre, a beneficio de la Cooperadora de la Escuela Especial N° 509.

ARTICULO 2°: Remítase copia a la Escuela Especial N° 509.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.146-HCD-2013)

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca, las “ II Jornadas Sudatlánticas de Derecho Civil y Procesal Civil”, en homenaje a Luis Francisco Bouzat, a desarrollarse en nuestra ciudad, los días 17 y 18 de Octubre, con sede en el auditorio de la Biblioteca Rivadavia.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

## VI

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 1.161-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo,

a través de la Secretaría que corresponda, procediera a la colocación de nomencladores indicativos del nombre y altura de las calles en diferentes arterias del Barrio “San Ignacio”.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

## VII

### RESOLUCION (Exp. 1.195-HCD-2013)

VISTO

El incidente ocurrido en la ría de Bahía Blanca por derrame de combustible, y;

CONSIDERANDO

Que, según la escasa información existente el día 16 de septiembre, durante la noche una de las embarcaciones auxiliares de la Draga “Marco Polo”, tuvo una rotura de tuberías o del tanque de combustible de la misma.

Que, hay quienes suponen, que el daño se produjo en el tanque dado que la rotura fue ocasionada en el casco por debajo de la línea de flotación.

Que, se habría derramado toda la existencia de combustible de ese tanque conteniendo gas oil y que habría influido el cambio de marea para dispersarlo.

Que, ese combustible, es de difícil visualización durante la noche.

Que, es pertinente definir si se dio aviso oportuno a la Prefectura Naval Argentina en el momento de acaecido el evento ya que existen versiones que sugieren que cuando le dieron intervención al organismo de control el episodio se habría minimizado en sus efectos.

Que, es posible que se haya tratado de una “pinchadura”, ya que la embarcación buscó rápidamente un lugar de la costa de bajo fondo para evitar el hundimiento.

Que, la competencia ambiental de Prefectura se establece en la Ley N° 24.292 y su Decreto Reglamentario 962/98, por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional sobre Cooperación, Preparación y Lucha Contra la Contaminación por Hidrocarburos, estableciéndose como autoridad de aplicación a la Prefectura Naval Argentina.

Que, el Decreto 962/98 crea el “Sistema Nacional de Preparación y Lucha contra la Contaminación Costera, Marina, Fluvial y Lacustre por Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas y Sustancias Potencialmente Peligrosas”, encomendándole a Prefectura la elaboración de un Plan a tal fin.

Que, el “Plan Nacional de Contingencia” elaborado por Prefectura, Ordenanza Nro. 8-98, establece en su Capítulo 3 una política de respuesta ante la ocurrencia de contingencias.

Que, en primer lugar, dispone que “Las operaciones de control de derrames deben ser llevadas a cabo por la empresa responsable del incidente o quien ésta designe para su ejecución”, debiendo la misma manifestar bajo acta si efectuará la limpieza con equipo y personal propio o de una empresa contratada, asumiendo la ejecución la Prefectura Naval Argentina, en el caso de que no lo haga la empresa y facturando los gastos como lo establece la Ley 22.190.

Que, asimismo, establece que en el caso de que la empresa efectúe la limpieza, la Prefectura supervisará la misma, asumiendo la tarea en si no se desarrollara correctamente.

Que, resulta pertinente, conocer si la Prefectura Naval Argentina, ha registrado un

incidente de derrame de hidrocarburos el pasado 17 de septiembre y las actuaciones que hubiere llevado adelante a partir del hecho;

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

#### R E S U E L V E

Solicitar a la Prefectura Naval Argentina, informe si se ha registrado un incidente en la ría con derrame de combustible el pasado 16 de septiembre por la noche o 17 de septiembre; y en caso afirmativo, si se trató de una embarcación auxiliar de la Draga “Marco Polo”, si fue producto de una pinchadura de casco, y qué procesos de remediación se realizaron por el volcado de hidrocarburos; y remita las actuaciones administrativas relacionadas con el incidente, indicando lo ocurrido y las medidas adoptadas.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

#### VIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

#### ORDENANZA (Exp. 1.005-HCD-2012)

ARTICULO 1º: Establézcase único sentido de circulación a la calle Agustín de Arrieta desde D’Orbigny hasta Balboa, con rumbo NE-SO.

ARTICULO 2º: Modificase el Artículo 1º, de la Ordenanza 11.142, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*“ARTICULO 1º: Establézcase único sentido de circulación a la calle 14 de Julio desde Balboa hasta D’Orbigny, con rumbo SO-NE”.*

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

#### IX

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

#### ORDENANZA (Exp. 1.187-HCD-2013)

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la visita del *Crucero National Geographic Explorer*, que arriba al Puerto de Ingeniero White, el próximo 26 de Octubre.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

#### ORDEN DEL DIA

#### II

#### MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 1037-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo,

a través de las Secretarías correspondientes, solucione en forma definitiva el problema del nivelado y compactación de las calles Venezuela, entre Ángel Brunel y Thompson, (Thompson, Tarapacá, 2da Ángel Brunel y A. Morel), puesto que los vecinos del sector cada vez que llueve no pueden transitar por el sector.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

### III

#### MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 1.038-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de las Secretarías correspondientes, solucione en forma definitiva el problema de inundaciones de la calle Venezuela, entre Angel Brunel y Thompson, (Thompson, Tarapacá, 2da Ángel Brunel y A. Morel), a través de obras de desagües pluviales, puesto que los vecinos del sector sufren inundaciones en el interior de sus casas cada vez que llueve.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

### IV

#### DECRETO (Exp. 138-HCD-2000)

#### VISTO

Las presentaciones efectuadas por el Señor Gabriel Edgardo Baza a fs. 1/5, del expediente 138-HCD2010 y a fs. 1/7 del expediente 954-HCD-2012 (0/00-7168-2012), por las que solicita el reconocimiento de los daños ocasionados a su vehículo por un carro tracción a sangre, y;

#### CONSIDERANDO

Que, no obran en uno ni otro de los expedientes administrativos probanzas de ningún tipo que permitan acreditar el acaecimiento de los hechos que el peticionante esgrime.

Que, no obstante, y tal como se afirma en los dictámenes de fs. 7 y 8, la posibilidad de hacer lugar a una petición de reconocimiento de daños con la que cuenta este Honorable Cuerpo, está limitada a aquellos *“causados por Agentes o Funcionarios Municipales o por cosas de las que la Municipalidad se sirve o tiene a su cuidado”*.

No es este el caso. Por el contrario, se trata del daño causado por un tercero, por quien la Municipalidad no tiene el deber de responder.

En consecuencia y de conformidad con lo dictaminado por Asesoría Letrada y lo dispuesto por las Ordenanzas 7.701 y 12.714, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

#### D E C R E T A

ARTICULO 1º: Recházase la petición de pago de los daños ocasionados al vehículo propiedad de Gabriel Edgardo Baza por un carro tracción a sangre en la vía pública, en todo de acuerdo con los considerandos del presente Decreto.

ARTICULO 2º: Hágase saber al peticionante y Archívese.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

## V

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 921-HCD-2013)

ARTICULO 1º: Autorízase, con carácter de excepción, la factibilidad al uso “Depósito de leña, embolsado y venta minorista”, en el inmueble sito en calle Manuel Molina 1772, identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Manzana 240n, Parcela 10, perteneciente a la zona RM (Residencial Mixta), del Código de Planeamiento Urbano.

ARTICULO 2º: La excepción autorizada en el Artículo 1º, se extiende por un plazo de 3 (tres) años y está condicionada a:

1. Cesar toda actividad ante cualquier denuncia fundada, so pena de clausura automática.
2. No ampliar la superficie destinada a la actividad por sobre lo estipulado.
3. La actividad se condicionará a la evolución del sector.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

## VI

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 859-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, proceda a reconstruir el refugio de la parada de colectivos, ubicada en la intersección de las calles Rafael Obligado, Gabriela Mistral, Francisco Romera y Sánchez Gardel.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

## VII

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 876-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a colocar carteles que adviertan la inconveniencia de caminar o correr sobre la calzada y, en consecuencia, prohíban dichas actividades, en el Camino La Carrindanga, a fin de evitar accidentes.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

## VIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 1.001-HCD-2013)

ARTICULO 1º: Dispóngase el reconocimiento de los daños sufridos en el vehículo particular, marca PEUGEOT 504 AHC 715, propiedad del Sr. RUBEN MENDEZ ARANEDA,

DNI N° 93.693.071, abonándose en tal concepto a la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.280.-).

ARTICULO 2°: El gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior deberá imputarse a la Partida: Fuente 110, Jurisdicción 1110104000, A.P.P. 01, A.O. 01, Gasto 3840.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

## IX

### DECRETO (Exp. 1.433-HCD-2011)

VISTO

La presentación efectuada por el Consejo Vecinal “Las Villas” a fs. 1, solicitando el otorgamiento de un subsidio para la Institución y, teniendo en cuenta lo informado a fs. 5, por el Departamento Ejecutivo, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

### D E C R E T A

ARTICULO UNICO: Atento que el Departamento Ejecutivo informó haber dado curso por expediente 0/00-5472-2012 al otorgamiento de un subsidio a favor del Consejo Vecinal “Las Villas”, remítase al Archivo el presente expediente 1433-HCD-2011, por medio del que se solicita un subsidio para la Institución.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

## X

### MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 533-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, arbitre los medios necesarios para gestionar ante el organismo correspondiente la colocación de sensores y señalización en el paso a nivel de la intersección del camino Parque Sesquicentenario y las vías de FFCC, en la zona paraje El Cholo.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

## XI

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

### ORDENANZA (Exp. 913-HCD-2011)

ARTICULO 1°: Incorpórase al Artículo 4°, de la Ordenanza N° 12.925, lo siguiente:  
“f) Tasa por Servicios Indirectos y Directos Varios”.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

## XII

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 683-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, evalúe la posibilidad y factibilidad de instalar una cámara de seguridad en la intersección de las calles Enrique Julio y Sixto Laspiur.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

## XII

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 789-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, evalúe la posibilidad de:

- a) Instalar video vigilancia en el espacio público “Plaza de la Madre” y/u otros puntos estratégicos del Barrio Santa Margarita.
- b) Asignar efectivos de la Guardia Urbana a la zona, como acción preventiva o disuasiva de actos delictivos.
- c) Asignar mayor presencia policial y circulación de móviles en el Barrio durante las 24 horas, conforme lo pedido por vecinos del sector.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013

## XIV

DECRETO  
(Exp. 355-HCD-2013)

VISTO

El Proyecto de fs. 1/3 y, teniendo en cuenta lo informado a fs. 9 por Asesoría Letrada, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

## D E C R E T A

ARTICULO UNICO: Atento que se comparten los argumentos expresados por Asesoría Letrada a fs. 9, remítase al Archivo, el presente expediente 355-HCD-2013, por el que eleva el Proyecto de Ordenanza “Sociedad para la Producción y Comercialización de la Carne, de la Municipalidad y de la Universidad Nacional del Sur”.

Sala de Sesiones, 19 de septiembre de 2013